

GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

## JUNTA DE ACLARACIONES

Aclaraciones, preguntas y respuestas de la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio **No. LA-050CYR047-E111-2020** para la "Adquisición de Claves del Grupo 060 Material de Curación", contenidos en el Compendio Nacional de Insumos para la Salud.

En la Ciudad de México, siendo las **10:00 horas del 24 de noviembre del año 2020**, en la Sala 5, Sótano Ala Poniente, del edificio ubicado en Paseo de la Reforma número 476, colonia Juárez, Código Postal 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente documento, con objeto de llevar a cabo la **Junta de aclaraciones** a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento), asimismo en cumplimiento al artículo 26 TER de la Ley, se encuentra presente el Testigo Social de la **Academia de Contratación Pública de México, A.C.** de acuerdo al oficio de designación de la Secretaría de la Función Pública número UACP/DPFCEP/O.-2021/2020.

Este acto es presidido por el Lic. Mario Pacheco Ortega, Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, como lo establece el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, en correlación con el numeral 7.1.3.2.1.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidor público facultado para presidir el presente evento, quien comunica a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 bis de la Ley y 46 fracción VI del Reglamento, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria, de las personas físicas o morales que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través de ComprasNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

Quien preside el acto informa que el presente acto está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del "Acuerdo por el que se Expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015; y el "Acuerdo por el que se Modifica el Diverso que se Expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de febrero de 2016, y el "Acuerdo por el que se Modifica el Diverso que Expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2017.

El que preside el acto, dio inicio señalando que se recibieron las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet, en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 33 bis de la ley, de las siguientes personas morales:

CONSECUTIVO	RAZÓN SOCIAL	PREGUNTAS
1	BIOMICS LAB MEXICO, S.A. DE C.V.	8
2	CARDIOPACE, S.A. DE C.V.	1
3	CLINILABS DISTRIBUCIONES CIENTIFICAS, S.A. DE C.V.	3
4	COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION ANALOG, S.A. DE C.V.	1
5	COMERCIALIZADORA GENESTAY, S.A. DE C.V.	2
6	COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	10
7	CONSUMIBLES PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	2
8	EQUIMAYAB, S.A. DE C.V.	4
9	ESTEREOSCOPIA DIGITAL, S.A. DE C.V.	5
10	GALIA TEXTIL, S.A. DE C.V.	5
11	GREEN RAY MEXICO, SAPI DE C.V.	3
12	GRUPO 10X, S.A. DE C.V.	3
13	GRUPO COMERCIAL OCMAP, S.A. DE C.V.	2
14	GRUPO CORPORATIVO SUDKENY, S.A. DE C.V.	3
15	GRUPO FOR HEALTHY REASONS, S. DE R.L. DE C.V.	1
16	HARMONY CHEM, S.A. DE C.V.	2
17	HPM REPRESENTACIONES, S. DE R.L. DE C.V.	8
18	IMPULSO EMPRESARIAL LA FRAGUA, S.A. DE C.V.	5
19	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V.	4
20	MAPE+TZIN, S.A. DE C.V.	3
21	MED EVOLUTION, SAPI DE C.V.	1
22	NITROMED, S.A. DE C.V.	2



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

CONSECUTIVO	RAZÓN SOCIAL	PRECUNTAS
23	NUBE MEDICA, SAPI DE C.V.	11
24	ORPORAMEX SERVIOS PROFESIONALES, S.A. DE C.V.	2
25	ORTHOPEIDICS ORIGIN AND EVOLUTION, S.A. DE C.V.	6
26	PRODUCTOS Y SERVICIOS INTEGRALES ESPECIALIZADOS XOCO, S.A. DE C.V.	16
27	SERVICIOS DE PERSONAL DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V.	5
28	TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.	9
29	WALTEM, S.A. DE C.V.	7
	<b>TOTAL</b>	<b>134</b>

Tal y como se puede observar en las pantallas del sistema Compranet, que a continuación se inserta:



GOBIERNO DE MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

Procedimiento : 1027312 - LA-050GYR047-E111-2020 Grupo 060 Material de Curación

Publicación DOF | Duplicar Procedimiento | Modificar fecha de apertura

27	COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION ANALDS SA DE CV	23/11/2020 09:58 a. m.	Licitación LA-050GYR047-E111-2020 Grupo 060	23/11/2020 11:05 a. m.	23/11/2020 11:05 a. m.
28	HARMONY CHEM SA DE CV	23/11/2020 09:47 a. m.	JUNTA DE ACLARACION	23/11/2020 11:02 a. m.	23/11/2020 11:02 a. m.
29	MAPETZIN SA DE CV	23/11/2020 09:42 a. m.	JUNTA DE CALIBRACION Y MANIFIESTO DE INTENES	23/11/2020 11:01 a. m.	23/11/2020 11:01 a. m.
30	GALLA TEXTIL SA DE CV	23/11/2020 09:41 a. m.	Preguntas para el evento junta de aclaraciones	23/11/2020 10:59 a. m.	23/11/2020 10:59 a. m.
31	GREEN RAY MEXICO S A P I DE CV	23/11/2020 09:41 a. m.	Licitacion LA-050GYR047-E111-2020 Grupo 060	23/11/2020 10:57 a. m.	23/11/2020 10:57 a. m.
32	HPM REPRESENTACIONES S DE RL DE CV	23/11/2020 09:40 a. m.	Preguntas para el procedimiento de contratación de LPIBCT LA-050GYR047-E111-2020	23/11/2020 10:56 a. m.	23/11/2020 10:56 a. m.
33	IMPULSO EMPRESARIAL LA FRAGUA SA DE CV	23/11/2020 09:38 a. m.	ANEXOS II Y ANEXO III	23/11/2020 10:55 a. m.	23/11/2020 10:55 a. m.
34	GRUPO 10X SA DE CV	23/11/2020 09:34 a. m.	Manifiesto de interés en participar y preguntas para la LPIBCT LA-050GYR047-E111-2020	23/11/2020 10:54 a. m.	23/11/2020 10:54 a. m.
35	TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DEL NORTE SA DE CV	23/11/2020 09:30 a. m.	Preguntas Telecomunicaciones y Servicios del Norte S.A. de C.V	23/11/2020 10:52 a. m.	23/11/2020 10:52 a. m.
36	MEDNEU SOLUTIONS SA DE CV	23/11/2020 09:28 a. m.	Aclaraciones	23/11/2020 10:51 a. m.	23/11/2020 10:51 a. m.
37	GRUPO FOR HEALTHY REASONS S DE RL DE CV	23/11/2020 09:25 a. m.	Manifiestacion da interés	23/11/2020 10:47 a. m.	23/11/2020 10:47 a. m.
38	COMERCIALIZADORA GENESTAY SA DE CV	23/11/2020 09:23 a. m.	LA-050GYR047-E111-2020 Grupo 060 Material de Curación	23/11/2020 10:50 a. m.	23/11/2020 10:50 a. m.
39	GRUPO FOR HEALTHY REASONS S DE RL DE CV	23/11/2020 09:23 a. m.	Aclaraciones en formato Word	23/11/2020 10:46 a. m.	23/11/2020 10:46 a. m.
40	HPM REPRESENTACIONES S DE RL DE CV	23/11/2020 09:22 a. m.	Manifiestacion de interés en participar LPIBCT LA-050GYR047-E111-2020	23/11/2020 10:48 a. m.	23/11/2020 10:48 a. m.
Total 75				Pagina 2 de 4	





GOBIERNO DE MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

Procedimiento: 1027312 - LA-0506YR047-E111-2020 Grupo 060 Material de Curación

Volver a la Lista

Publicación DOF

Duplicar Procedimiento

Modificar fecha de apertura

Vigente

48	WALTEM SA DE CV	23/11/2020 12:13 a. m.	PREGUNTAS A JUNTA DE ACLARACIONES	23/11/2020 10:35 a. m.	23/11/2020 10:35 a. m.
49	INSUMOS DESECHABLES PARA LA SALUD SA DE CV	23/11/2020 12:07 a. m.	ESCRITO DE MANIFIESTACION DE INTERES	23/11/2020 10:31 a. m.	23/11/2020 10:31 a. m.
50	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS SA DE CV	22/11/2020 11:59 p. m.	PREGUNTAS PARA ACLARACIONES	23/11/2020 10:30 a. m.	23/11/2020 10:30 a. m.
51	PRODUCTOS Y SERVICIOS INTEGRALES ESPECIALIZADOS XOCO	22/11/2020 11:57 p. m.	Interés en participar y junta de aclaraciones	23/11/2020 10:18 a. m.	23/11/2020 10:18 a. m.
52	EQUIMAYAB SA DE CV	22/11/2020 11:53 p. m.	Formato de preguntas	23/11/2020 10:17 a. m.	23/11/2020 10:17 a. m.
53	EQUIMAYAB SA DE CV	22/11/2020 11:52 p. m.	Formato de manifiesto de interés	23/11/2020 10:16 a. m.	23/11/2020 10:16 a. m.
54	NUBE MEDICA S A P I DE CV	22/11/2020 11:34 p. m.	ACLARACIONES AL PROCEDIMIENTO	23/11/2020 10:15 a. m.	23/11/2020 10:15 a. m.
55	SERVICIOS DE PERSONAL DEL ESTADO DE MEXICO SA DE CV	22/11/2020 11:18 p. m.	PREGUNTAS DE SPEM	23/11/2020 10:14 a. m.	23/11/2020 10:14 a. m.
56	CONSUMIBLES PARA LA SALUD SA DE CV	22/11/2020 11:12 p. m.	INTERES POR PARTICIPAR Y ACLARACIONES	23/11/2020 10:13 a. m.	23/11/2020 10:13 a. m.
57	FARMACASTELL SA DE CV	22/11/2020 11:10 p. m.	MANIFIESTO DE INTERES EN PARTICIPAR	23/11/2020 10:11 a. m.	23/11/2020 10:11 a. m.
58	NITROMED SA DE CV	22/11/2020 11:09 p. m.	MANIFIESTO DE INTERES Y PREGUNTAS	23/11/2020 10:10 a. m.	23/11/2020 10:10 a. m.
59	MAJORISTAS Y DISTRIBUIDORES ASOCIADOS SA DE CV	22/11/2020 11:00 p. m.	INTERES DE PARTICIPAR	23/11/2020 10:10 a. m.	23/11/2020 10:10 a. m.
60	ESTEREOSCOPIA DIGITAL SA DE CV	22/11/2020 11:00 p. m.	ESCRITO DE INTERES Y PREGUNTAS JUNTA DE ACLARACIONES	23/11/2020 10:08 a. m.	23/11/2020 10:08 a. m.
Total 75				Página 3 de 4	



GOBIERNO DE MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
Y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

Procedimiento : 1027312 - LA-060 Material de Curación

Expediente: 2177868 - LA-050GYR047-E111-2020 Grupo 060 Material de Curación  
Fecha y hora de apertura de proposiciones: 03/12/2020 10:00:00 a. m.

- Administración del Procedimiento
- Monitorio de Licitantes
- Grupo de Evaluación
- Fallo
- Discusiones
- Mensajes Unidad Compradora / Licitantes
- Crear Mensaje
- Mensajes Recibidos
- Mensajes Enviados
- Borrador de Mensajes
- Mensajes Adjuntados

Mensajes Recibidos

Introduzca filtro (escriba para iniciarla)

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
61 MAVORISTAS Y DISTRIBUIDORES ASOCIADOS SA DE CV	22/11/2020 10:59 p. m.	Interes de Participar	23/11/2020 10:05 a. m.	23/11/2020 10:05 a. m.	
62 COMERCIALIZADORA MILENIO SA DE CV	22/11/2020 10:19 p. m.	Preguntas para la junta de aclaraciones	23/11/2020 10:04 a. m.	23/11/2020 10:04 a. m.	
63 SERVICIOS AD HOC SA DE CV	22/11/2020 09:57 p. m.	ANEXO II	23/11/2020 10:02 a. m.	23/11/2020 10:02 a. m.	
64 EXPANSION MJ SA DE CV	22/11/2020 09:03 p. m.	Se envia Escrito de Interés de Expansión M.J. S.A. de C.V.	23/11/2020 09:58 a. m.	23/11/2020 09:58 a. m.	
65 ECO DISTRIBUIDORA MEDICA SA DE CV	22/11/2020 08:50 p. m.	MANIFESTACION DE INTERES EN PARTICIPAR EN LA LICITACION	23/11/2020 09:56 a. m.	23/11/2020 09:56 a. m.	
66 ORTHOPEDICOS ORIGIN AND EVOLUTION SA DE CV	22/11/2020 08:49 p. m.	Manifiesto de interés y Junta de Aclaraciones	23/11/2020 09:53 a. m.	23/11/2020 09:53 a. m.	
67 CARDIOPACE SA DE CV	22/11/2020 08:45 p. m.	PARTICIPACION EN LA PRESENTE JUNTA ACLARATORIA Y EVENTO LICITATORIO	23/11/2020 09:51 a. m.	23/11/2020 09:51 a. m.	
68 PROFESSIONAL PHARMACY SA DE CV	22/11/2020 08:05 p. m.	Manifiestacion de interes E111	23/11/2020 09:49 a. m.	23/11/2020 09:49 a. m.	
69 CLINILABS DISTRIBUCIONES CIENTIFICAS SA DE CV	22/11/2020 07:54 p. m.	Preguntas para la junta de aclaraciones	23/11/2020 09:47 a. m.	23/11/2020 09:47 a. m.	



GOBIERNO DE  
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

Procedimiento : 1027312 - LA-0506YR047-E111-2020 Grupo 060 Material de Curación

Volver a la Lista

Publicación DOF

Duplicar Procedimiento

Modificar fecha de apertura

63	SERVICIOS AD HOC SA DE CV	22/11/2020 09:57 p. m.	ANEXO II	23/11/2020 10:02 a. m.	23/11/2020 10:02 a. m.
64	EXPANSION MJ SA DE CV	22/11/2020 09:03 p. m.	Se envía Escrito de interés de Expansión MJ. S.A. de C.V.	23/11/2020 09:58 a. m.	23/11/2020 09:58 a. m.
65	ECO DISTRIBUIDORA MEDICA SA DE CV	22/11/2020 08:50 p. m.	MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN	23/11/2020 09:56 a. m.	23/11/2020 09:56 a. m.
66	ORTHOPEDICOS ORIGIN AND EVOLUTION SA DE CV	22/11/2020 08:49 p. m.	Manifiesto de interés y Junta de Aclaraciones	23/11/2020 09:53 a. m.	23/11/2020 09:53 a. m.
67	CARDIOPAGE SA DE CV	22/11/2020 08:45 p. m.	PARTICIPACION EN LA PRESENTE JUNTA ACLARATORIA Y EVENTO LICITATORIO	23/11/2020 09:51 a. m.	23/11/2020 09:51 a. m.
68	PROFESSIONAL PHARMACY SA DE CV	22/11/2020 08:05 p. m.	Manifiestación de interés E111	23/11/2020 09:49 a. m.	23/11/2020 09:49 a. m.
69	CLINILABS DISTRIBUCIONES CIENTIFICAS SA DE CV	22/11/2020 07:54 p. m.	Preguntas para la junta de aclaraciones	23/11/2020 09:47 a. m.	23/11/2020 09:47 a. m.
70	CLINILABS DISTRIBUCIONES CIENTIFICAS SA DE CV	22/11/2020 07:53 p. m.	Manifiesto de interés	23/11/2020 09:37 a. m.	23/11/2020 09:37 a. m.
71	GRUPO 10X SA DE CV	22/11/2020 07:06 p. m.	Manifiesto de interés en participar en la LPBCT LA-0506YR047-E111-2020 Grupo 060 Materia	23/11/2020 09:42 a. m.	23/11/2020 09:42 a. m.
72	BIOMICS LAB MEXICO SA DE CV	22/11/2020 11:51 a. m.	Envío de anexo II y anexo III, muestra de interés y aclaraciones	23/11/2020 09:40 a. m.	23/11/2020 09:40 a. m.
73	WALTEM SA DE CV	21/11/2020 07:16 p. m.	MANIFESTACIÓN DE INTERES	23/11/2020 09:32 a. m.	23/11/2020 09:32 a. m.
74	SERVICIOS DE PERSONAL DEL ESTADO DE MEXICO SA DE CV	21/11/2020 02:03 p. m.	ESCRITO DE INTERES SPEN	23/11/2020 09:26 a. m.	23/11/2020 09:26 a. m.
75	MEXUNIVEN CORPORATIVO EMPRESARIAL S DE RL DE CV	21/11/2020 12:59 p. m.	MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN	23/11/2020 09:23 a. m.	23/11/2020 09:23 a. m.
Total 75					



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

Asimismo, se comprueba en la bóveda de Compranet, que las empresas Eco Distribuidora Médica, S.A. de C.V., Expansion MJ, S.A. de C.V., Farmacastell, S.A. de C.V., Insunos Desechables para la Salud, S.A. de C.V., Mayoristas y Distribuidores Asociados, S.A. de C.V., Mexuniven Corporativo Empresarial S. de R.L. de C.V., Professional Pharmacy, S.A. de C.V., Tecrom, S.A. de C.V., sólo presentaron carta en la que manifestaron interés en participar sin presentar preguntas.

La empresa Medneü Solutions S.A. de C.V. presentó en tiempo las preguntas pero no presentó el interés en participar por lo que no es posible darle respuesta a sus cuestionamientos.

Por lo que hace a la empresa Servicios AD HOC S.A. de C.V., remite interés en participar a nombre de la empresa Brands Unlimited, S.A. de C.V.; Razón Social distinta a quien presenta las preguntas, por tal motivo no serán consideradas.

Las empresas que a continuación se señalan remiten preguntas de forma extemporánea, por lo anterior no se consideran en términos de lo señalado en el artículo 33 bis de la Ley:

CONSECUTIVO	RAZÓN SOCIAL	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN DE COMPRANET	PREGUNTAS
1	RETAIL MEDICAL DEPOT, S.A. DE C.V.	24/11/2020 09:55 AM	3
2	SIMATECH DEL SUR, S.A. DE C.V.	24/11/2020 12:08 AM	1
3	EXPANSION MJ, S.A. DE C.V.	23/11/2020 11:14 PM	5
4	ANTEBELLUM INTEGRAL TRADES, S.A. DE C.V.	23/11/2020 08:31 PM	4
5	RED STATION GROUP SA DE CV	23/11/2020 06:53 PM	2
6	GRUPO FERRRETERO MARTI SA DE CV	23/11/2020 05:20 PM	4
7	TEXIN SA DE CV	23/11/2020 10:26 AM	5
8	JOSE SAFAR BOUERI	23/11/2020 10:09 AM	1
9	PAHTLI LAB S A P I DE CV	23/11/2020 10:01 AM	1

Tal y como se puede observar en las pantallas del sistema Compranet, que a continuación se inserta:



compranethacienda.gob.mx/ceop/mdl/mensaje/receivedMensaje.do?reset=true&\_ncp=1606240199724.2247044.3

Procedimiento : 1027312 - LA-050GYR047-E111-2020 Grupo 060 Material de Curación  
Expediente: 2177868 - LA-050GYR047-E111-2020 Grupo 060 Material de Curación  
Fecha y hora de apertura de proposiciones: 03/12/2020 10:00:00 a. m.

Volver a la Lista

Publicación DOF Duplicar Procedimiento Modificar fecha de apertura

Administración del Procedimiento Monitorio de Licitantes Grupo de Evaluación Fallo Discusiones Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Crear Mensaje Mensajes Recibidos Mensajes Enviados Borrador de Mensajes Mensajes Adjuntados

Mensajes Recibidos

Introduzca filtro (clickeo para finalizar)

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 RETAIL MEDICAL DEPOT SA DE CV	24/11/2020 10:57 a. m.	Manifiesto de participación			
2 INTERNATIONAL SEWING COMPANY SA DE CV	24/11/2020 10:33 a. m.	Manifestación de interés en participar en la Licitación LA-050GYR047-E111-2020			
3 RETAIL MEDICAL DEPOT SA DE CV	24/11/2020 09:59 a. m.				
4 RETAIL MEDICAL DEPOT SA DE CV	24/11/2020 09:55 a. m.	FORMATO DE SOLICITUD DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA			
5 SIMANTECH DEL SUIS SA DE CV	24/11/2020 12:08 a. m.	Junta de aclaraciones			
6 EXPANSION MJ SA DE CV	23/11/2020 11:14 p. m.	Se presentan preguntas al procedimiento de licitación			
7 RG NEGOCIOS DINAMICOS S DE RL DE CV	23/11/2020 11:14 p. m.	Interés en participar			
8 WINIMART SA DE CV	23/11/2020 09:43 p. m.	INTERES EN PARTICIPAR			

Crear Elemento

11:50 a.m. 24/11/2020



GOBIERNO DE MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

Procedimiento : 1027312 - LA-050GYR047-E111-2020 Grupo 060 Material de Curación

8	WIN MART SA DE CV	23/11/2020 09:43 p. m.	INTERES EN PARTICIPAR
9	FERMETEX SA DE CV	23/11/2020 09:39 p. m.	SE ADJUNTA EL ANEXO 2 DE INTERES POR PARTICIPAR
10	TECHTEX S DE RL DE CV	23/11/2020 09:35 p. m.	INTERES EN PARTICIPAR
11	MANUFACTURAS UNIVERSO SA DE CV	23/11/2020 08:50 p. m.	
12	ANTEBELLUM INTEGRAL TRADES SA DE CV	23/11/2020 08:31 p. m.	Se envían preguntas para Junta de Aclaraciones
13	HELENICA SA DE CV	23/11/2020 07:30 p. m.	MANIFESTACION DE INTERES EN PARTICIPAR
14	RED STATION GROUP SA DE CV	23/11/2020 06:53 p. m.	Preguntas Junta de Aclaraciones
15	ANTEBELLUM INTEGRAL TRADES SA DE CV	23/11/2020 06:39 p. m.	Manifiesto de interés Antebellum Integral Trades, S.A. de C.V.
16	DISTRIBUIDORA GOBA DE QUERETARO SA DE CV	23/11/2020 05:41 p. m.	INTERES EN PARTICIPAR
17	TRANSPORTES CORBA SA DE CV	23/11/2020 05:26 p. m.	ANEXO DE PARTICIPACION TRANSPORTES CORBA S.A. DE C.V.
18	GRUPO FERRTERO MARTI SA DE CV	23/11/2020 05:20 p. m.	INTERES Y PREGUNTAS JUNTA DE ACLARACIONES
19	LABORATORIOS VANQUISH	23/11/2020 03:52 p. m.	MANIFIESTO DE INTERÉS LABORATORIOS VANQUISH SA DE CV
20	VANTAGE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD SA DE CV	23/11/2020 03:45 p. m.	MANIFIESTO DE INTERÉS VANTAGE

Total 75

Página 1 de 4 1 2 3 4

Handwritten signature

Handwritten signature



GOBIERNO DE MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
Y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

compranethacienda.gob.mx/esop/mdf/message/receivedMessage.do?reset=true&\_rncp=15062401997242247044-3#fh

Procedimiento : 1027312 - LA-0 - X Nueva pestaña

CompraNet

Volver a la Lista

Publicación DOF Duplicar Procedimiento Modificar fecha de apertura

Procedimiento : 1027312 - LA-050GYR047-E111-2020 Grupo 060 Material de Curación  
Expediente: 2177868 - LA-050GYR047-E111-2020 Grupo 060 Material de Curación  
Fecha y hora de apertura de proposiciones: 03/12/2020 10:00:00 a. m.

Administración del Procedimiento Monitorio de Licitantes Grupo de Evaluación Fallo Discusiones Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Crear Mensaje Mensajes Recibidos Mensajes Enviados Borrador de Mensajes Mensajes Adjuntados

Mensajes Recibidos

Introduzca filtro (escriba para facilitar la búsqueda)

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
21 GRUPO TRES R TERMOTECNICA	23/11/2020 03:31 p. m.	ANEXO II, manifestacion de interes	23/11/2020 04:44 p. m.	23/11/2020 04:44 p. m.	
22 BIOMOTEK INTERNACIONAL SA DE CV	23/11/2020 12:07 p. m.	ANEXO II MANIFESTACION DE INTERES	23/11/2020 04:43 p. m.	23/11/2020 04:43 p. m.	
23 TEXIN SA DE CV	23/11/2020 10:26 a. m.	MANIFIESTO INTERES Y PREGUNTAS JUNTA ACLARACIONES	23/11/2020 11:13 a. m.	23/11/2020 11:13 a. m.	
24 GRUPO CORPORATIVO VENCOL SA DE CV	23/11/2020 10:14 a. m.	Manifestacion de interes	23/11/2020 11:12 a. m.	23/11/2020 11:12 a. m.	
25 JOSE SAFAR BOUERI	23/11/2020 10:09 a. m.	Manifestacion de interes y solicitud de aclaraciones	23/11/2020 11:11 a. m.	23/11/2020 11:11 a. m.	
26 PAHTLILAB S A P I DE CV	23/11/2020 10:01 a. m.	PREGUNTA JUNTA DE ACLARACIONES	23/11/2020 11:38 a. m.	23/11/2020 11:08 a. m.	

11:51 a.m. 24/11/2020



GOBIERNO DE MEXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

Procedimiento: 1027312 - LA-0

compranethacienda.gob.mx/tesop/html/message/recviedMessage.do?reset=true&\_nop=1605234828696.3467841.34th

Procedimiento : 1027312 - LA-0506YR047-E111-2020 Grupo 060 Material de Curación

Expediente: 2177868 - LA-0506YR047-E111-2020 Grupo 060 Material de Curación

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 03/12/2020 10:00:00 a. m.

Administración del Procedimiento

Monitoreo de Licitantes

Grupo de Evaluación

Fallo

Discusiones

Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Crear Mensaje

Mensajes Recibidos

Mensajes Enviados

Borrador de Mensajes

Mensajes Adjuntados

Mensajes Recibidos

Introduzca Filtro (cambie para recibir la)

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
21 TEXIN SA DE CV	23/11/2020 10:26 a. m.	MANIFIESTO INTERES Y PREGUNTAS JUNTA ACLARACIONES	23/11/2020 11:13 a. m.	23/11/2020 11:13 a. m.	
22 GRUPO CORPORATIVO VENCOL SA DE CV	23/11/2020 10:14 a. m.	Manifestación de interés	23/11/2020 11:12 a. m.	23/11/2020 11:12 a. m.	
23 JOSE SAFAR BOUERI	23/11/2020 10:09 a. m.	Manifestación de interés y solicitud de aclaraciones	23/11/2020 11:11 a. m.	23/11/2020 11:11 a. m.	
24 PAHTIL LAB S A P I DE CV	23/11/2020 10:01 a. m.	PREGUNTA JUNTA DE ACLARACIONES	23/11/2020 11:08 a. m.	23/11/2020 11:08 a. m.	
25 COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION ANALOG SA DE CV	23/11/2020 09:58 a. m.	Licitación LA-0506YR047-E111-2020 grupo 060	23/11/2020 11:05 a. m.	23/11/2020 11:05 a. m.	
26 HARMONY CHEM SA DE CV	23/11/2020 09:47 a. m.	JUNTA DE ACLARACION	23/11/2020 11:02 a. m.	23/11/2020 11:02 a. m.	
27 MARETZIN SA DE CV	23/11/2020 09:42 a. m.	JUNTA DE CALIFICACION Y MANIFIESTO DE INTERES	23/11/2020 11:01 a. m.	23/11/2020 11:01 a. m.	
28 GALIA TEXTIL SA DE CV	23/11/2020 09:41 a. m.	Preguntas para el evento junta de Aclaraciones.	23/11/2020 10:59 a. m.	23/11/2020 10:59 a. m.	

Navigation bar with icons for back, forward, search, and other browser functions. Includes system tray information: 10:23 a.m., 24/11/2020.



GOBIERNO DE MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

Procedimiento : 1027312 - LA-06 X +

comprarnehaciendagob.mx/tesop/m/di/message/receive?messageId=reset=true&\_ncp=1606234828696\_3457841\_3#h

Procedimiento : 1027312 - LA-050GYR047-E111-2020 Grupo 060 Material de Curación

Volver a la lista

Publicación DOF

Duplicar Procedimiento Modificar fecha de apertura

¡Eé Vigente

28	GALLA TEXTIL SA DE CV	23/11/2020 09:41 a. m.	Preguntas para el evento junta de Aclaraciones.	23/11/2020 10:59 a. m.	23/11/2020 10:59 a.
29	GREEN RAY MEXICO S A P I DE CV	23/11/2020 09:41 a. m.	Licitacion LA-050GYR047-E111-2020 Grupo 060	23/11/2020 10:57 a. m.	23/11/2020 10:57 a. m.
30	HPM REPRESENTACIONES S DE RL DE CV	23/11/2020 09:40 a. m.	Preguntas para el procedimiento de contratación de LP/BCT LA-050GYR047-E111-2020	23/11/2020 10:56 a. m.	23/11/2020 10:56 a. m.
31	IMPULSO EMPRESARIAL LA FRAGUA SA DE CV	23/11/2020 09:38 a. m.	ANEXOS II Y ANEXO III	23/11/2020 10:55 a. m.	23/11/2020 10:55 a. m.
32	GRUPO 10X SA DE CV	23/11/2020 09:34 a. m.	Manifiesto de interés en participar y preguntas para la LP/BCT LA-050GYR047-E111-2020	23/11/2020 10:54 a. m.	23/11/2020 10:54 a. m.
33	TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DEL NORTE SA DE CV	23/11/2020 09:30 a. m.	Preguntas Telecomunicaciones y Servicios del Norte S.A. de CV.	23/11/2020 10:52 a. m.	23/11/2020 10:52 a. m.
34	MEDNEU SOLUTIONS SA DE CV	23/11/2020 09:25 a. m.	Aclaraciones	23/11/2020 10:51 a. m.	23/11/2020 10:51 a. m.
35	GRUPO FOR HEALTHY REASONS S DE RL DE CV	23/11/2020 09:25 a. m.	Manifiestacion de interés	23/11/2020 10:47 a. m.	23/11/2020 10:47 a. m.
36	COMERCIALIZADORA GENESTAV SA DE CV	23/11/2020 09:23 a. m.	LA-050GYR047-E111-2020 Grupo 060 Material de Curación	23/11/2020 10:50 a. m.	23/11/2020 10:50 a. m.
37	GRUPO FOR HEALTHY REASONS S DE RL DE CV	23/11/2020 09:23 a. m.	Aclaraciones en formato Word	23/11/2020 10:46 a. m.	23/11/2020 10:46 a. m.
38	HPM REPRESENTACIONES S DE RL DE CV	23/11/2020 09:22 a. m.	Manifiestacion de interés en participar LP/BCT LA-050GYR047-E111-2020	23/11/2020 10:48 a. m.	23/11/2020 10:48 a. m.
39	GRUPO FOR HEALTHY REASONS S DE RL DE CV	23/11/2020 09:16 a. m.	Anexo III	23/11/2020 10:44 a. m.	23/11/2020 10:44 a. m.
40	TECRON SA DE CV	23/11/2020 09:15 a. m.	Manifiestacion de participar	23/11/2020 10:42 a. m.	23/11/2020 10:42 a. m.
Total 73				Página 2 de 4	

10:21 a.m. 24/11/2020



GOBIERNO DE  
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

Procedimiento: 1027312 - LA-05 X +

compranethacienda.gob.mx/esop/rndf/message/receivedMessage.do?reset=true&ncp=1606234828695.3467841-3#m

Procedimiento: 1027312 - LA-0506YR047-E111-2020 Grupo 060 Material de Curación

Expediente: 2177868 - LA-0506YR047-E111-2020 Grupo 060 Material de Curación

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 09/12/2020 10:00:00 a. m.

Administración del Procedimiento

Monitoreo de Licitantes

Grupo de Evaluación

Fallo

Discusiones

Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Crear Mensaje

Mensajes Recibidos

Mensajes Enviados

Borrador de Mensajes

Mensajes Adjuntados

Mensajes Recibidos

Introduzca filtro (escritas para recibir la

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de MI Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
21 TEXIN SA DE CV	23/11/2020 10:26 a. m.	MANIFIESTO INTERES Y PREGUNTAS JUNTA ACLARACIONES	23/11/2020 11:13 a. m.	23/11/2020 11:13 a. m.	
22 GRUPO CORPORATIVO VENCOL SA DE CV	23/11/2020 10:14 a. m.	Manifestación de interés	23/11/2020 11:12 a. m.	23/11/2020 11:12 a. m.	
23 JOSE SAFAR BOUERI	23/11/2020 10:09 a. m.	Manifestación de intereses y solicitud de aclaraciones	23/11/2020 11:11 a. m.	23/11/2020 11:11 a. m.	
24 PAHTIL LAB S A P I DE CV	23/11/2020 10:01 a. m.	PREGUNTA JUNTA DE ACLARACIONES	23/11/2020 11:08 a. m.	23/11/2020 11:08 a. m.	
25 COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION ANALOG SA DE CV	23/11/2020 09:58 a. m.	Licitación LA-0506YR047-E111-2020 Grupo 060	23/11/2020 11:05 a. m.	23/11/2020 11:05 a. m.	
26 HARMONY CHEM SA DE CV	23/11/2020 09:47 a. m.	JUNTA DE ACLARACION	23/11/2020 11:02 a. m.	23/11/2020 11:02 a. m.	
27 MARE+TZIN SA DE CV	23/11/2020 09:42 a. m.	JUNTA DE CALRACIONE Y MANIFIESTO DE INTERES	23/11/2020 11:01 a. m.	23/11/2020 11:01 a. m.	
28 GALIA TEXTIL SA DE CV	23/11/2020 09:41 a. m.	Preguntas para el evento junta de Aclaraciones.	23/11/2020 10:59 a. m.	23/11/2020 10:59 a. m.	

ES 10:22 a.m. 24/11/2020



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

Se informa a los licitantes y asistentes que la Junta se suspende a las **11:26 horas** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 fracción II del Reglamento, toda vez que el número de solicitudes de aclaraciones recibidas es numeroso y se empleara el tiempo necesario para darles contestación. Por tal razón las respuestas pendientes serán dadas a conocer el **miércoles 24 de noviembre de 2020, a las 17:00 hrs** en la Sala 5, Sótano Ala Poniente, del edificio ubicado en Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Código Postal 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc.

En la Ciudad de México, siendo las **17:00 horas del 24 de noviembre del año 2020**, en la Sala 5, Sótano Ala Poniente, del edificio ubicado en Paseo de la Reforma número 476, colonia Juárez, Código Postal 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta.

En la Ciudad de México siendo las **17:53 horas** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 fracción II del Reglamento, toda vez que el número de solicitudes de aclaraciones recibidas es numeroso y la convocante aun no concluye con la formulación de sus respuestas. Por tal razón las respuestas pendientes serán dadas a conocer el **miércoles 25 de noviembre de 2020, a las 9:00 hrs** en la Sala 5, Sótano Ala Poniente, del edificio ubicado en Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Código Postal 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc.

Con objeto de llevar a cabo la **reanudación de la Junta de aclaraciones** a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento).

El que preside, es asistido por la Lic. Ana Laura Montes de Oca Choreño, Representante de la Coordinación de Control de Abasto, en su calidad de representante del área Consolidadora y área Técnica, señalando que las respuestas de carácter técnico fueron remitidas por esa área así como la Coordinación de Control Técnico de Insumos y la División Institucional de Cuadros Básicos de Insumos para la Salud, mediante oficio número 09 53 84 61 1810/2020 **008148**.

A continuación se procede a las aclaraciones, preguntas y respuestas que fueron recibidas en tiempo y forma, por lo que con motivo de que el procedimiento es electrónico se publicará la presentará en el sistema ComprasNet a fin de que los licitantes tengan conocimiento de las respuestas.

#### **Aclaración 1 de la Contratante:**



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

1. El Anexo XVII Modelo de Contrato registrado en la página 67 de la convocatoria en cita, es sustituido en virtud que el modelo de contrato que la CONTRATANTE requiere es anual, se adjunta como archivo. "Modelo de Contrato".

**Aclaración 2 del Área Técnica:**

ACLABRACIONES A LA CONVOCATORIA LA-050GYR047-ETII-2020		DICE:	DEBE DECIR O PRECISIÓN
NUMERAL/PAGINA/ANEXO			
Anexo 3 Términos y Condiciones, Anexo 3.1 Almacenes para la entrega de los Bienes y Lugares de pago		NOTA: No obstante y conforme a la disponibilidad de bienes y a las mejores condiciones disponibles, se podrá considerar la entrega en un solo punto: Almacén de Programas Especiales y Red de Frío.	Se elimina
Anexo claves con muestra Clave: 060.621.0664 Columna	-Certificación vigente de acuerdo a la NOM-116-STPS-2009 emitida por Normalización y Certificación Electrónica, A.C. (NYCE). -Informe de Resultado de Ensayo emitido por NYCE Laboratorios, S.C.	-Certificación vigente de acuerdo a la NOM-116-STPS-2009 emitida por Normalización y Certificación Electrónica, A.C. (NYCE) o certificación NIOSH, que puedan asociarse a la muestra de respirador a entregar (marca, modelo, fabricante, etc). -Informe de Resultado de Ensayo emitido por NYCE Laboratorios, S.C.	
PRUEBA(S) DE LABORATORIO o REQUISITOS A CUMPLIR			
Anexo claves con muestra Clave: 060.621.0664 Columna: Prueba 1 o Requisito a evaluar	-Deberán presentar copia legible de la certificación de acuerdo a la NOM-116-STPS-2009 emitida por Normalización y Certificación Electrónica, A.C. (NYCE), la cual deberá estar vigente. En caso de que esté en proceso la certificación deberá presentar una carta de NYCE Laboratorios, en la que se declare que la empresa fabricante del respirador se encuentre en dicho proceso.	-Deberán presentar copia legible de la certificación de acuerdo a la NOM-116-STPS-2009 emitida por Normalización y Certificación Electrónica, A.C. (NYCE) o certificación NIOSH, la cual deberá estar vigente. En caso de que esté en proceso la certificación bajo la NOM-116-STPS-2009 deberá presentar una carta de NYCE Laboratorios, en la que se declare que la empresa fabricante del respirador se encuentre en dicho proceso.	
Anexo claves con muestra	TAMAÑO DE MUESTRA	TAMAÑO DE MUESTRA INVOLADA (cerrada)	



GOBIERNO DE MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

PREGUNTAS Y RESPUESTAS A LOS PARTICIPANTES

1. BIOMICS LAB MÉXICO, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA V/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
1.	1	4.2 incisos a) y b), PAGINA 22, técnico	¿La capa exterior e interior del cubrebocas también debe llevar filtro para proporcionar mayor protección?	De acuerdo a la descripción establecida en el ANEXO 1 REQUERIMIENTO, se solicita ofertar cubrebocas quirúrgico. Cubrebocas quirúrgico elaborado con dos capas externas de tela no tejida, un filtro intermedio de polipropileno, plano o plisado; con ajuste nasal moldeable. Resistente a fluidos, antiestático, hipo alérgico. Con bandas o ajuste elástico entorchado a la cabeza o retro auricular. Desechable; descripción de la que se desprende debe contar con un filtro intermedio de polipropileno.	TÉCNICA REQUIRENTE
2.	2	4.2 incisos a) y b), técnico	¿Es necesario contar con certificación ISO 13845 y 9001:2015?	Conforme se desprende en el Anexo Técnico de la convocatoria y del Anexo "claves con muestra" no se considera como parte de la evaluación técnica la certificación ISO 13845 y 9001:2015.	TÉCNICA REQUIRENTE
3.	3	4.2 incisos a) y b), técnico	¿Es necesario que el cubrebocas sea inflamable y se avale con resultados de laboratorio?	Las características solicitadas, son las que se establecen en el Anexo 1 Requerimiento; y las pruebas de laboratorio o requisitos a cumplir son las indicadas en el ANEXO "claves con muestra"; en que no se considera como parte de la evaluación técnica la inflamabilidad con resultados de laboratorio.	TÉCNICA REQUIRENTE
4.	4	4.2 incisos a) y b), técnico	¿Es necesario que las capas del cubrebocas sean de por lo menos 25 gramos cada una?	El gramaje de cada una de las capas debe ser el que garantice el cumplimiento de la descripción indicada en el Anexo "Requerimiento" y las pruebas de laboratorio o requisitos a cumplir indicadas en el ANEXO "CLAVES CON MUESTRA"	TÉCNICA REQUIRENTE
5.	5	Técnico	¿Se requiere que la eficiencia de filtración bacteriana del cubrebocas sea del 99% y se avale con resultados de laboratorio?	El requerimiento que indica "eficiencia de filtración bacteriana del cubrebocas del 99%" no es un requisito que se considere sujeto a evaluación técnica con resultados de laboratorio conforme a las pruebas de laboratorio o requisitos a cumplir establecidos en el ANEXO "claves con muestra".	TÉCNICA REQUIRENTE
6.	6	técnico	¿Se requiere que la eficiencia de filtración de partículas del cubrebocas sea del 99% y se avale con resultados de laboratorio?	El requerimiento que indica "eficiencia de filtración de partículas del cubrebocas sea 99%" no es un requisito que se considere sujeto a evaluación técnica con resultados de laboratorio conforme a las pruebas de laboratorio o requisitos a cumplir establecidos en el ANEXO "claves con muestra".	TÉCNICA REQUIRENTE
7.	7	técnico	¿Se requiere que la eficiencia de	El requerimiento que indica "eficiencia de filtración viral del	TÉCNICA REQUIRENTE



GOBIERNO DE MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

1. BIOMICS LAB MÉXICO, S.A. DE CV.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
8.	8	técnico	?Se requiere que la resistencia a la penetración de sangre sea de 120 mmHg y se avale con resultados de laboratorio?	Las características solicitadas, son las que se establecen en el Anexo 1 Requerimiento; y las pruebas de laboratorio o requisitos a cumplir son las indicadas en el ANEXO "claves con muestra"; en que no se considera el requisito de evaluación técnica la resistencia a la penetración de sangre sea de 120 mm Hg con resultados de laboratorio.	TÉCNICA REQUIRENTE
			filtración viral del cubrebocas sea del 99% y se avale con resultados de laboratorio?	cubrebocas sea 99% no es un requisito que se considere sujeto a evaluación técnica con resultados de laboratorio conforme a las pruebas de laboratorio o requisitos a cumplir establecidos en el ANEXO "claves con muestra".	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:

2. CARDIOPACE, S.A. DE CV.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
9.	1	2 PROTECTOR RESPIRATORIO CON EFICIENCIA DE FILTRACION 1 LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LOS TRATADOS Pagina de la convocatoria 1	Solicitamos amablemente a la Convocatoria nos acepte producto de procedencia China, ya que este producto, cumple con los requerimientos que solicita el Instituto mexicano del seguro social. Material avalado con certificación de la Unión Europea, Y FDA, además cuenta con las pruebas del laboratorio NYCE. ¿si se Acepta?	No se acepta, el carácter del presente procedimiento es Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio por lo que únicamente podrán ofertar bienes de procedencia nacional o bien de países socios con los que México tenga celebrado tratado de libre comercio, requisito de evaluación legal conforme al numeral 4.1 inciso b) de la convocatoria.	TÉCNICA/ CONTRATANTE

3. CLINIILABS DISTRIBUCIONES CIENTIFICAS SA DE CV

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
10.	1	ANEXO 3 TERMINOS Y CONDICIONES ANEXO 3.1 ALMACENES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES Y LUGARES DE PAGO. PAG. 14 A LA 20	LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE NOS INFORME CUALES SON LAS CANTIDADES DE ENTREGA DE CADA PARTIDA POR UMAL. ESTO CON EL PROPOSITO DE GESTIONAR DE MEJOR MANERA LAS ENTREGAS DE LOS INSUMOS	La modalidad de contratación es abierta, es decir con cantidades mínimas y máximas; en caso de resultar adjudicado la cantidad y lugar de entrega será indicado en la orden de reposición, las cuales serán generadas conforme a las necesidades del Instituto y que conforme al anexo 3 términos y condiciones serán notificadas a los proveedores a través de la Página Internet de Proveedores ubicada en la dirección electrónica <a href="http://saluimss.gob.mx">http://saluimss.gob.mx</a>	TÉCNICA
11.	2	ANEXO 3 TERMINOS Y CONDICIONES ANEXO 3.1 ALMACENES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES Y LUGARES DE PAGO.	LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE NOS PERMITA EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, HACER LA ENTREGA DE LOS INSUMOS EN UN SOLO LUGAR. DE SER AFIRMATIVA SU RESPUESTA LE REQUERIMOS NOS INDIQUE EL LUGAR Y DIRECCION DEL ALMACEN EN DONDE SE REALIZARAN LAS ENTREGAS. ESTO CON LA FINALIDAD DE	No se acepta su solicitud, los lugares de entrega son los indicados en el anexo 3.1 de los términos y condiciones, por lo que la generación de órdenes de reposición podrá contemplar cualquiera de los destinos señalados en éste.	TÉCNICA



GOBIERNO DE MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

3. CLINIILABS DISTRIBUCIONES CIENTIFICAS SA DE CV					
NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:	
12.	3	PAG. 14 A LA 20	ABARATAR COSTOS Y OFERTAR UN MEJOR PRECIO.		
		27 FORMA DE ADJUDICACION PAG. 13 Y 14	LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE NOS PERMITA REALIZAR NUESTRA PROPUESTA ECONOMICA DE POR LO MENOS EL 30% DEL TOTAL REQUERIDO DE LAS PARTIDAS SOLICITADAS, CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION DE LAS MIPYME QUE NO CUENTAN CON LA CANTIDAD DE PRODUCCION DE AL MENOS EL 50%, CONVIRTIENDO ESTE REQUERIMIENTO EN UN IMPOSIBLE DE SOLVENTAR	Conforme al numeral 27 de la convocatoria, el IMSS requiere la cantidad mínima a ofertar deberá de corresponder al 50% del máximo por partida	TÉCNICA/ CONTRATANTE

4. COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCION ANALOG. S.A. DE C.V.					
NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:	
13.	1	28	¿CUAL ES EL PLAZO DE PAGO POSTERIOR A LA ENTREGA DE LOS BIENES?	De conformidad a lo establecido en el numeral 13 del anexo 3 términos y condiciones, el pago de los bienes se realizará dentro de los 20 días naturales posteriores a aquel en que el proveedor presente en las áreas de trámite de erogaciones, la representación impresa del comprobante fiscal digital, que indique número de proveedor, número de contrato, número de fianza y denominación social de la afianzadora, en su caso, el (los) número(s) de alta(s) (comprobatorios de la entrega de los bienes), los cuales deberían ser consistente con los bienes entregados.	ADMINISTRATIVA

5. COMERCIALIZADORA GENESTAY S.A. DE C.V.					
NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
14.	1	3.1, PÁGINA 14, Administrativo	¿Cuál es el monto máximo que se pueda recibir por semana en almacén?	La modalidad de contratación es abierta, en caso de resultar adjudicado la cantidad y lugar de entrega será indicado en la orden de reposición, las cuales serán generadas conforme a las necesidades del Instituto y que conforme al anexo 3 términos y condiciones serán notificadas a los proveedores a través de la Página Internet de Proveedores ubicada en la dirección electrónica ( <a href="http://sal.imss.gob.mx">http://sal.imss.gob.mx</a> )	TÉCNICA REQUIRENTE
15.	2	2.5, PÁGINA 11, Administrativo	¿Dónde se realizará la entrega de los bienes ofertados?	Los lugares de entrega son los indicados en el anexo 31 de los términos y condiciones, por lo que la generación de órdenes de reposición podrá contemplar cualquiera de los destinos señalados en éste.	TÉCNICA REQUIRENTE



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

6. COMERCIALIZADORA MILENIO, SA DE CV

Table with 5 columns: NUMERO CONSECUTIVO, NO. PREGUNTA, NUMERAL DE LA CONVOCATORIA, PREGUNTA Y/O ACLARACION, RESPUESTA, AREA QUE EMITE RESPUESTA. Contains 5 rows of questions and answers regarding procurement details.



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

6. COMERCIALIZADORA MILENIO, SA DE CV

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:	
24.	9	ANEXO 3 TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICION DE 07 CLAVES DEL GRUPO 060 MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.	en el ejercicio fiscal 2020. Página de la convocatoria 1	HUMECTANTES Y EMOLIENTES: HIPOALERGENICO", mi representada oferta una solución antiséptica de características superiores con la siguiente fórmula: Alcohol etílico al 8% y peróxido de hidrógeno al 3% y emolientes como glicerina y agua purificada USP e hipoalergénico no requiere enjuague. En ese sentido, atenta se cuestiona a la Convocante: ¿La solución ofertada cumple con las características y especificaciones mínimas requeridas por la Convocante?	REQUERIMIENTO, así como a las pruebas de laboratorio o requisitos a cumplir establecidos en el ANEXO "CLAVES CON MUESTRA", sin que se pueda realizar pronunciamiento respecto cumplimiento o incumplimiento que refiere en su planteamiento.	TÉCNICA
25.	10	ANEXO 3 TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICION DE 07 CLAVES DEL GRUPO 060 MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020. 13. Pago.	6. Lugar y Condiciones de Entrega. Características Pag. 3	Es correcto entender: que en caso de resultar adjudicada, mi representada deberá tramitar y gestionar el pago en cada uno de los lugares de entrega de los bienes.	En caso de resultar adjudicado la cantidad y lugar de entrega será indicado en la orden de reposición, las cuales serán generadas conforme a las necesidades del Instituto y que conforme al anexo 3 términos y condiciones serán notificadas a los proveedores a través de la Página Internet de Proveedores ubicada en la dirección electrónica ( <a href="http://sai.imss.gob.mx">http://sai.imss.gob.mx</a> )	TÉCNICA
26.	1	ANEXO NUMERO 3.1 ALMACENES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES Y LUGARES DE PAGO	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:	
27.	2	27 FORMA DE ADJUDICACION	LE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR POR LO MENOS EL 25% DEL MAXIMO REQUERIDO POR PARTIDA, YA QUE AL SER CANTIDADES MUY GRANDES SERIA UN IMPOSIBLE DE CUMPLIR PARA LA MAYORIA DE LAS EMPRESAS FABRICANTES, LIMITANDO ASI LA LIBRE PARTICIPACION, PUESTO QUE SOLO PODRIAN CUMPLIR LAS EMPRESAS CON CAPACIDAD DE PRODUCCION DE MILLONES DE PIEZAS.	El presente procedimiento únicamente contempla las necesidades de este Instituto, la cantidad y lugar de entrega será indicado en la orden de reposición, las cuales serán generadas conforme a las necesidades del Instituto y que conforme al anexo 3 términos y condiciones serán notificadas a los proveedores a través de la Página Internet de Proveedores ubicada en la dirección electrónica ( <a href="http://sai.imss.gob.mx">http://sai.imss.gob.mx</a> )	TÉCNICA	

7. CONSUMIBLES PARA LA SALUD, S.A. DE CV.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
27.	2	27 FORMA DE ADJUDICACION	LE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR POR LO MENOS EL 25% DEL MAXIMO REQUERIDO POR PARTIDA, YA QUE AL SER CANTIDADES MUY GRANDES SERIA UN IMPOSIBLE DE CUMPLIR PARA LA MAYORIA DE LAS EMPRESAS FABRICANTES, LIMITANDO ASI LA LIBRE PARTICIPACION, PUESTO QUE SOLO PODRIAN CUMPLIR LAS EMPRESAS CON CAPACIDAD DE PRODUCCION DE MILLONES DE PIEZAS.	No se acepta su propuesta, conforme al numeral 2.7 de la presente convocatoria, la cantidad mínima a ofertar deberá de corresponder al 50% de independencia de que pueda participar de manera conjunta como lo prevé el numeral 3.6 de la convocatoria.	TÉCNICA



GOBIERNO DE MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
Y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

8. EQUIMAYAB SA DE CV.

Table with 5 columns: NUMERO CONSECUTIVO, NO. PREGUNTA, NUMERAL DE LA CONVOCATORIA, PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN, RESPUESTA, AREA QUE EMITE RESPUESTA. Contains 3 rows of data (29, 30, 31).



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

8. EQUIMAVAB, S.A. DE C.V.			
NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN
			DESECHABLE." ESTO PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LA PROVEEDURÍA.
			RESPUESTA
			ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:

9. ESTEREOSCOPIA DIGITAL S.A. DE C.V., S.A. DE C.V.			
NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN
32.	1	Anexo 1 Requerimiento Página 1 del Anexo 1	En referencia a la tabla de ANEXO N° 1 Requerimiento, solicitamos atentamente a la convocante confirmar el plazo de entrega de los bienes.
			RESPUESTA
			Los bienes serán solicitados mediante órdenes de reposición, las cuales conforme a lo establecido en el anexo 3 términos y condiciones, tendrán una vigencia de 15 (quince) días naturales como entrega oportuna. La contabilización de los días será a partir del siguiente día natural en que la orden de reposición fue emitida por parte del Instituto. El proveedor deberá entregar los bienes a más tardar el día que concluya el plazo pactado como entrega oportuna, salvo que el día de conclusión del plazo coincida con un día inhábil, en cuyo caso la fecha de entrega se recorrerá al siguiente día hábil sin dar lugar a la aplicación de penas convencionales, sin embargo, si el término del plazo no coincide con un día inhábil y el proveedor no entrega los bienes en esa fecha, los días inhábiles siguientes contarán como naturales para efectos de la aplicación de penas convencionales
			TÉCNICA
33.	2	Anexo 1 Anexo 1 Requerimiento Claves Grupo 060 y al Anexo 3.1. Página 1 del Anexo 1 páginas 14 a la 20 del Anexo 3.1.	Con relación al Anexo 1 Requerimiento Claves Grupo 060 y al Anexo 3.1. Almacenes para la entrega de los bienes; se pide amablemente a la convocante especificar las cantidades a entregar por cada uno de los Almacenes o lugar de entrega del presente procedimiento a fin de realizar el costo adecuado de la logística de entrega de cada lugar
			RESPUESTA
			En caso de resultar adjudicado la cantidad y lugar de entrega, será indicado en la orden de reposición, las cuales serán generadas conforme a las necesidades del Instituto y que conforme al anexo 3 términos y condiciones serán notificadas a los proveedores a través de la Página Internet de Proveedores ubicada en la dirección electrónica ( <a href="http://sai.imss.gob.mx">http://sai.imss.gob.mx</a> )
			TÉCNICA
34.	3	Anexo 3.1. Almacenes para la entrega de los bienes Página 20 del anexo 3.1.	En relación a la nota al final de la página 20 del anexo 3, en el caso de que un licitante cuente con el stock suficiente para la entrega inmediata del porcentaje adjudicado y este se ubique en la Ciudad de México se pide a la convocante atentamente indicar si la entrega podrá ser en un solo punto o almacén de ciudad de México.
			RESPUESTA
			No se acepta su solicitud, los lugares de entrega son los indicados en el anexo 3.1 de los términos y condiciones, por lo que la generación de órdenes de reposición podrá contemplar cualquiera de los destinos señalados en éste.
			TÉCNICA
35.	4	Anexo 3 Términos y condiciones párrafo 4 del punto 8. Calidad en la página 5 del Anexo 3 Términos y condiciones Anexo 3 Términos y Condiciones	De acuerdo con lo indicado en el párrafo 4 del punto 8, para la clave de la partida No. 2, entendemos que se aceptan mascarillas de país de origen China tomando como base los estándares de desempeño de los FFR a nivel mundial: <ul style="list-style-type: none"> <li>• N95 (Estados Unidos NIOSH-42CFR84)</li> <li>• FFP2 (Europa EN 149-2001)</li> <li>• KN95 (China GB2626-2006)</li> <li>• P2 (Australia/Nueva Zelanda AS/NZS 1716:2012)</li> <li>• Korea 1a clase (Korea KMOEL - 2017-64)</li> <li>• DS (Japón JMHLW-Notificación 214, 2018)</li> </ul>
			RESPUESTA
			No es correcto, el carácter del presente procedimiento es Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio por lo que únicamente podrán ofertar bienes de procedencia nacional o bien de países socios con los que México tenga celebrado tratado de libre comercio; requisito de evaluación legal conforme al numeral 4.i) inciso b) de la convocatoria.
			TÉCNICA



GOBIERNO DE MEXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

Table with 4 columns: NUMERO CONSECUTIVO, NO. PREGUNTA, NUMERAL DE LA CONVOCATORIA, PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN, RESPUESTA, AREA QUE EMITE RESPUESTA. Row 36: 36., 5, 2.7. Forma de adjudicación, Preguntando sobre el procedimiento de licitación para mascarillas.

10. CALLA TEXTIL, S.A. DE C.V.

Table with 4 columns: NUMERO CONSECUTIVO, NO. PREGUNTA, NUMERAL DE LA CONVOCATORIA, PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN, RESPUESTA, AREA QUE EMITE RESPUESTA. Row 37: 37., 1, 1, Preguntando sobre especificaciones de mascarillas. Includes a detailed table of specifications (PARTIDA, CUCOP, GPOO, GENN, ESP, DESCRIPCION, UNI, CANT, TIPO) and a handwritten response.



GOBIERNO DE MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCION DE ADMINISTRACION  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
Y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

10. GALIA TEXTIL S.A. DE CV.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACION	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
38.	2	1.4.1.4. Indicación de los ejercicios fiscales para la contratación. Pagina de la convocatoria 10	entorchados a la cabeza?  Se puede interpretar que en cualquiera de las circunstancias ¿será entorchado a la cabeza?  Favor de confirmar ¿Cuál será la vigencia del contrato?	De conformidad con el artículo 46 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la vigencia de los contratos será a partir de la comunicación del resultado del procedimiento de contratación y hasta el 31 de diciembre de 2020.	TÉCNICA
39.	3	4.2. Propuesta Técnica, inciso c). Página de la convocatoria 23	Se solicita a la convocante nos confirme que para las claves que no requieren Registro Sanitario conforme al anexo "claves con muestra", el licitante deberá integrar como parte de su propuesta técnica, etiqueta del producto terminado para su comercialización, que acredite el cumplimiento de la descripción del bien indicado en el Anexo 1 "Requerimiento", en idioma español, identificando o referenciando la clave del bien ofertado a 10 dígitos. La etiqueta se define como el marbete, rotulo, marca o imagen gráfica que se encuentre escrito, impreso, estarcido, marcado en relieve o en hueco, grabado, adherido o precinado en cualquier material susceptible de contener el insumo, incluyendo el envase mismo, que permitan acreditar claramente las especificaciones y características de los bienes ofertados; adicionalmente se deberá anexar copia simple de la constancia oficial con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite y que lo extima del mismo, otorgada al fabricante del insumo, así como copia simple "Listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideraran como insumos para la salud y por ende no requieren de registro sanitario", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de Enero de 2014, en el que se indica que el insumo, no requiere de registro sanitario, mismos que deberán integrarse en la propuesta técnica, por lo que de no hacerlo, será motivo de desechamiento.	Para la clave 060 621 0664, clave que no requiere Registro Sanitario, el numeral 5 del anexo 2 Anexo 2 Técnico Grupo 060, además de cumplir con los requisitos indicados en el anexo "claves con muestra", el licitante deberá integrar como parte de su propuesta técnica, etiqueta del producto terminado para su comercialización, que acredite el cumplimiento de la descripción del bien indicado en el Anexo 1 "Requerimiento", en español, idioma	TÉCNICA



GOBIERNO DE MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

10. GALIA TEXTIL, S.A. DE CV.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PRECUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PRECUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
40.	4	ANEXO 2 ANEXO TÉCNICO, 2.- Pruebas, método de evaluación y resultado mínimo que debe obtenerse.	Para la clave 06606210664, (N95 o N99 PROTECTOR RESPIRATORIO CON EFICIENCIA DE FILTRACIÓN MICROBIOLÓGICA DEL 95% O MAYOR), el licitante debe presentar copia legible de la certificación de acuerdo a la NOM-116-STPS-2009, expedido por el organismo: Normalización y Certificación Electrónica A.C. "NYCE" o expedido por NIOSH; Anexar el informe de resultados de ensayos de resistencia a la penetración y al flujo de aerosoles de partículas sólidas de cloruro de sodio, a lo establecido en la NOM-116-STPS-2009, del mismo lote que entrega a la COCTI, expedido por el organismo: "NYCE Laboratorio S.C. "... ¿En caso de que mi representada cuente con la certificación como empresa de acuerdo a la NOM-116-STPS-2009, expedido por el organismo: Normalización y Certificación Electrónica A.C. "NYCE", será suficiente presentar el certificado NOM y el Informe de Resultado de Ensayo emitido por NYCE Laboratorios, S.C, que se demuestra que se cumple con lo solicitado en la NOM-116-STPS-2009?, lo anterior para dar cumplimiento al punto.	Respecto a los requisitos técnicos, deberá presentar la totalidad de requisitos que se establecen en la convocatoria, Anexo 2 anexo técnico, anexo con claves para la muestra, para la partida respecto a la cual formula su pregunta.	TÉCNICA
41.	5	ANEXO 2 ANEXO TÉCNICO, 2.- Pruebas, método de	Claves con muestra. NO. GPO GEN ESP DESCRIPCIÓN Prueba 2 o Requisito a Prueba 3	Conforme lo establecido en el Anexo 2 Anexo 2	TÉCNICA



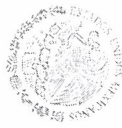
GOBIERNO DE MEXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
Y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

10. GALA TEXTIL, S.A. DE C.V.

Table with columns: NUMERO CONSECUTIVO, NO. PRECUNTA, NUMERAL DE LA CONVOCATORIA, PRECUNTA Y/O ACLARACION, RESPUESTA, AREA QUE EMITE RESPUESTA. Includes a detailed row for 'PROTECTOR RESPIRATORIO' with technical specifications and evaluation criteria.



GOBIERNO DE MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

10. GALIA TEXTIL, SA. DE CV.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:						
			<table border="1"> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>empresa fabricante, marca, modelo, y cualquier otro dato que permita asociar los resultados que se emitan con el respirador específico.</td> <td></td> </tr> </table> <p>¿A Partir de qué fecha deberemos de presentar las muestras solicitadas en la convocatoria?</p>					empresa fabricante, marca, modelo, y cualquier otro dato que permita asociar los resultados que se emitan con el respirador específico.			
				empresa fabricante, marca, modelo, y cualquier otro dato que permita asociar los resultados que se emitan con el respirador específico.							

11. GREEN RAY MÉXICO, S.A.P.I. DE R.L. DE CV.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
42.	1	3.1	¿Se hará la entrega directamente en red fría (CDMX) o se hará una entrega por delegación?	Los lugares de entrega son los indicados en el anexo 3.1 de los términos y condiciones por lo que la generación de ordenes de reposición podrá contemplar cualquiera de los destinos señalados en éste.	REQUIRENTE
43.	2	3.2	¿Cuál es el horario de recepción de la bodega?	El horario para la entrega será de 8:00 a 14:00 horas, conforme lo indicado en el numeral 3.1 de los términos y condiciones	REQUIRENTE
44.	3	1.6	¿Existe penalización por retrasos?	<p>De conformidad con el Artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 95 de su Reglamento, procederá la aplicación de penas convencionales por el administrador del contrato, a quien corresponderá el cálculo, aplicación y seguimiento, cuando el proveedor entregue posterior a la fecha límite establecida en las órdenes de reposición, considerando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El periodo de penalización comienza a contar a partir del día siguiente en que se concluya la fecha límite de entrega indicada en las órdenes de reposición.</li> <li>- Se aplicará en caso de que el proveedor entregue bienes con atraso, hasta por 4 días naturales a la fecha límite de entrega.</li> <li>- Se penalizará con el 25% (dos punto cinco por ciento) diario, a partir del día natural siguiente a la fecha límite de entrega.</li> <li>- Conforme al principio de proporcionalidad, se calculará cuantificando el costo de los bienes no entregados en la fecha convenida.</li> <li>- La suma de las penas convencionales no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento.</li> </ul>	REQUIRENTE



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

11. GREEN RAY MÉXICO, S.A.P.I. DE R.L. DE C.V.			
NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PRECUNTA Y/O ACLARACIÓN
			RESPUESTA
			Lo anterior de conformidad con el numeral 16 del anexo 3 términos y condiciones.
			ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:

12. GRUPO 10X, S.A. DE C.V.			
NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PRECUNTA Y/O ACLARACIÓN
45.	1	Claves con muestra	En el Anexo para la Partida 1 clave 060 621 0656 Cubreboca Quirúrgico, mencionan las normas con las que van a aplicar las pruebas. Solicitamos a convocante nos presente los valores mínimos a cumplir en el resultado de estas pruebas según la Norma EN14683 (Tipo I, Tipo II o Tipo IIR).
			RESPUESTA
			Su cuestionamiento queda atendido con lo establecido en el ANEXO "CLAVES CON MUESTRA", columnas "Prueba o Requisito a evaluar" para la partida 1 clave 060 621 0656.
			ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
46.	2	Claves con muestra	¿Las siguientes certificaciones se tomarán en cuenta para la protección del personal médico? Toda vez que estas aseguran la calidad del producto:  Cubrebocas Quirúrgico <ul style="list-style-type: none"> <li>• EN 14683:2019 + A.C.: 2020</li> <li>• EN 14683:2019 + A.C.: 2019</li> <li>• EN 15010993 - 5- 2009</li> <li>• EN 15022609: 2004</li> <li>• ASTM F1862</li> <li>• ISO 22609</li> <li>• ASTM F2101</li> <li>• EN 14683</li> <li>• 16 CFR PART 1610</li> <li>• ASTM14683 ANNEX C</li> <li>• ASTM 2299</li> <li>• ASTM F1671 VIRAL PENETRATION</li> <li>• COFEPRIS: 203300519XIII2</li> <li>• FDA: 3016829857</li> <li>• OWNER OPERATOR: 10077741</li> <li>• CE: 2020TM0940</li> <li>• D.U.N.S: 951576606</li> <li>• LISTING NUMBER: L.VU D399526</li> <li>• HEALTH CANADA: 316150</li> </ul> Respirador N95 <ul style="list-style-type: none"> <li>• COFEPRIS: 0598C2020 SSA</li> <li>• FDA REGISTRATION NUMBER: 3016829857</li> <li>• FDA OPERATOR NUMBER: 10077741</li> <li>• D.U.N.S: 951576606</li> <li>• LISTENING NUMBER: MSH D396225</li> <li>• HEALTH CANADA: 316150</li> <li>• NYCE NYC-2002C0200212</li> <li>• EUA202473 (NON NIOSH APPROVED)</li> </ul>
			RESPUESTA
			Los aspectos de evaluación técnica son los que se indican en el Anexo Requerimiento, Anexo "claves con muestra" y Anexo 2 Anexo Técnico Claves del grupo 060.  Las certificaciones adicionales a las requeridas no son objeto de evaluación técnica.
			TÉCNICA
47.	3	Claves con muestra	¿El contar con mayor número de certificaciones dará más puntos?
			La evaluación del presente procedimiento es binaria, por lo que no se consideraran puntos para las evaluaciones.
			TÉCNICA



GOBIERNO DE MEXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

Table with 4 columns: NUMERO CONSECUTIVO, NO. PREGUNTA, NUMERAL DE LA CONVOCATORIA, PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN, RESPUESTA, AREA QUE EMITE RESPUESTA. Includes question 48 about document integration and question 49 about license presentation.

Table with 4 columns: NUMERO CONSECUTIVO, NO. PREGUNTA, NUMERAL DE LA CONVOCATORIA, PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN, RESPUESTA, AREA QUE EMITE RESPUESTA. Includes question 50 about tubing, question 51 about primary delivery, and question 52 about calendar requirements.

Table with 4 columns: NUMERO CONSECUTIVO, NO. PREGUNTA, NUMERAL DE LA CONVOCATORIA, PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN, RESPUESTA, AREA QUE EMITE RESPUESTA. Includes question 53 about delivery dates and a section for 'GRUPO FOR HEALTHY REASOSN S. DE RL. DE CV.' and 'HARMONY CHEM, S.A. DE CV.'.



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
Y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

16. HARMONY CHEM, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
54.	1	ANEXO 3 TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE 07 CLAVES DEL GRUPO 060 MATERIAL DE CURACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.	<p>Solicito que me indiquen:</p> <p>1) ¿Si las entregas de los bienes se realizarán en todos los almacenes para la entrega de bienes, especificados en el Anexo 3.1 "Almacenes para la entrega de los bienes y Lugares de Pago"?</p> <p>2) ¿Cómo y cuál es el criterio que se utilizará para determinar las necesidades por almacén?</p> <p>3) ¿En qué casos aplica la nota final del anexo 3.1?</p> <p><b>NOTA: No obstante y conforme a la disponibilidad de bienes y a las mejores condiciones disponibles, se podrá considerar la entrega en un solo punto. Almacén de Programas Especiales y Red de Ffio.</b></p>	<p>En caso de resultar adjudicado la cantidad y lugar de entrega será indicado en la orden de reposición, las cuales serán generadas conforme a las necesidades del Instituto y que conforme al anexo 3.1 términos y condiciones serán notificados a los proveedores a través de la Página Internet de Proveedores ubicada en la dirección electrónica (<a href="http://salinas.gob.mx">http://salinas.gob.mx</a>), las ordenes podrán ser generadas en cualquier domicilio señalado en el anexo 3.1 de los términos y condiciones.</p> <p>Respecto a la nota, se aclara con la precisión general 1, por la que se excluye la misma.</p>	ADMINISTRATIVO
55.	2	Anexo 1 PMR	<p>Para las partidas 5: GEL ANTIBACTERIAL CON MICRO ESFERAS DE VITAMINA E, CONTIENE ALCOHOL ETILICO AL 62%.</p> <p>Así como la Partida 6: GEL ANTISEPTICO, PARA MANOS QUE NO REQUIERE ENJUAGUE, FORMULADO A BASE DE ALCOHOL ETILICO O ISOPROPILICO MINIMO AL 70% W/W, ADICIONADO CON HUMECTANTES Y EMOLIENTES; HIPOALERGENICO. ENVASE DE 950 ML A 1 LITRO INTEGRADO CON TAPA DE SILLA DE MONTAR.</p> <p>¿Solicito a la Convocante que me indique si dichos productos se requirieren que se realicen con base en Alcohol Etilico Maiz o Caña?</p>	<p>Con independencia del tipo de alcohol empleado para su fabricación deberá cumplir con la especificación establecida en el ANEXO "CLAVES CON MUESTRA"</p>	TÉCNICO

17. HPM REPRESENTACIONES S. DE R.L. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
56.	1	En el anexo 3.1 Almacenes para la entrega de los bienes y lugares de pago	<p>Solicitamos a la convocante y derivado del periodo de vigencia de la contratación, consideren que la entrega de los bienes objeto de la contratación se realice en un solo almacén de la convocante.</p> <p>¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>No se acepta su solicitud, los lugares de entrega son los indicados en el anexo 3.1 de los términos y condiciones, por lo que la generación de órdenes de reposición podrá contemplar cualquiera de los destinos señalados en este.</p>	TÉCNICA
57.	2	Anexo 3 Términos y condiciones, numeral 4	<p>Solicitamos a la convocante nos acepte entregar para la partida 1 clave 060 621 0655 cubre boca quirúrgico en empaque primario que podrá ser desde 10 hasta 50 piezas.</p> <p>¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>El tipo de empaque deberá corresponder al autorizado por la COFEPRIS en el registro sanitario, siendo responsabilidad del fabricante asegurar la integridad del insumo</p>	TÉCNICA
58.	3	Anexo 3 Términos y condiciones, numeral 4	<p>Solicitamos a la convocante nos acepte entregar los bienes para la partida número 2 clave 060 621 0664, protector respiratorio con eficiencia de filtración microbiológica en empaques primarios de 30 piezas.</p> <p>¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>Se acepta, siempre y cuando corresponda a su envase de venta original (cerrado).</p>	TÉCNICA



GOBIERNO DE MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

17. HPM REPRESENTACIONES S. DE RL. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
59.	4	Anexo 1 claves de grupo y Anexo "Claves con muestra"	En el anexo 1 y el anexo claves con muestras a evaluar 2020 los renglones no coinciden es decir para el caso del protector respiratorio en el anexo 1 es la partida 2 en el anexo de claves con muestra a evaluar 2020 lo mencionan como partida seis. Solicitamos a la convocante nos aclare cual es el número de partida correcta, que se deberá considerar para la partida PROTECTOR RESPIRATORIO CON EFICIENCIA DE FILTRACION MICROBIOLÓGICA DEL 95% O MAYOR, PROTECCION RESPIRATORIA CONTRA PARTICULAS MENORES A 0.1 MICRAS, RESISTENTE A FLUIDOS, ANTIESTÁTICO HIPOALERGENICO, AJUSTE NASAL MOLDEABLE QUE SE ADAPTA A LA CARA IMPIDIENDO EL PASO DEL AIRE, CON BANDAS O AJUSTE ELASTICO ENTORCHADO A LA CABEZA, DESECHABLE, partida 2 o partida 6 ¿Favor de aclarar?	Para el anexo "claves con muestras" se deberá considerar el número de clave y descripción acorde a la partida del requerimiento, los números indicados en dicho anexo son consecutivos, y no tienen que ver con las partidas.	TÉCNICA
60.	5	Anexo 3. Términos Y Condiciones Para La Adquisición de 07 Claves del Grupo 060 Material de Curación, para el Ejercicio Fiscal 2020, punto 4	Derivado de que vigencia del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2020, solicitamos a la convocante nos aclare cómo se generarán las órdenes de reposición, las cuales tendrán una vigencia de 15 (quince) días naturales a partir de que se genere y para que se haga la entrega oportuna, lo anterior derivado de que si dicha orden de reposición se llega a generar posterior al día 17 de diciembre, los 15 días naturales para entregar, excederán el presente ejercicio fiscal. ¿Favor de aclarar?	En caso de resultar adjudicado la cantidad y lugar de entrega será indicado en la orden de reposición, las cuales serán generadas conforme a las necesidades del Instituto y que conforme al anexo 3 términos y condiciones serán notificadas a los proveedores a través de la Página Internet de Proveedores ubicada en la dirección electrónica <a href="http://salunss.gob.mx/">http://salunss.gob.mx/</a> , las órdenes de reposición podrán ser emitidas a partir del de la comunicación del resultado del procedimiento de contratación, con entrega durante la vigencia de éste.	TÉCNICA
61.	6	3.5 Acto de Presentación Y Apertura de Proposiciones. Segundo párrafo	Algunos de los anexos, traen la leyenda "CARTA EN ORIGINAL, PAPEL MEMBRETADO Y FIRMA AUTOGRAFA DEL LICITANTE", por lo que derivado de que es un procedimiento totalmente electrónico, solicitamos a la convocante nos permita presentar toda la documentación que integrará nuestra propuesta (Administrativa, legal, técnica y económica), firmada de forma digital (imagen de la firma del representante legal de la empresa), lo anterior con la finalidad de reducir el uso del papel, así como derivado de que se firmará electrónicamente con la e-firma, lo anterior sin ser obligatorio o limitante para el resto de los licitantes. ¿Se acepta nuestra propuesta?	LA CONVOCANTE ACEPTA QUE PRESENTE LA DOCUMENTACION FIRMADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON LA FIRMA DE LA EMPRESA.	CONTRATANTE
62.	7	4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR. Tercer párrafo. "...Al efecto, se deberán numerar de manera individual la propuesta técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el licitante, y por ser una licitación electrónica, podrá enviarse en varios archivos electrónicos	Solicitamos a la convocante nos aclare si es correcto entender que serán solo 02 (dos) folios, un folio para la para la documentación Administrativa-legal (anexos) Y propuesta técnica y otro folio para la propuesta económica. ¿Es correcta nuestra apreciación? Favor de aclarar	NO: NO ES CORRECTA SU APRECIACION LA CONVOCANTE REQUIERE SE FOLIE LA PROPUUESTA DE FORMA CONSECUTIVA. LA PROPUUESTA LEGAL ADMINISTRATIVA EN FORMA CONSECUTIVA. LA PROUESTA ECONOMICA EN FORMA CONSECUTIVA Y LA DOCUMENTACION COMPLEMENTARIOS TAMBIEN EN FORMA CONSECUTIVA.	CONTRATANTE



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
Y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACION	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
63.	8	4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR. Tercer párrafo. "...Al efecto, se deberán numerar de manera individual la propuesta técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el licitante, y por ser una licitación electrónica, podrá enviarse en varios archivos electrónicos	En caso de que su respuesta a la pregunta anterior sea negativa, solicitamos a la convocante nos aclare si en el foliado debernos de considerar 03 (tres) folios diferentes, un folio para la para la documentación Administrativa-legal (anexos), un folio para la propuesta técnica, y otro folio para la propuesta económica. ¿Es correcta nuestra apreciación? Favor de aclarar	ESTA PREGUNTA SE ATIENDE CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR.	CONTRATANTE

18. IMPULSO EMPRESARIAL LA FRAGUA SA DE CV					
NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACION	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
64.	1	3.6 Página de la convocatoria 17	¿En caso de resultar adjudicado se debe realizar una escritura publica de la agrupación?	LA CONVOCANTE REQUIERE SE APEGUE AL NUMERAL 3.9 INCISO a) FIRMA DE CONTRATO.	CONTRATANTE/ TÉCNICA
65.	2	4.3 Página de la convocatoria 24	¿El anexo X Se puede presentar en archivo excel?	LA CONVOCANTE REQUIERE QUE EL ANEXO X PREFERENTEMENTE SE REMITA EN FORMATO WORD.	CONTRATANTE
66.	3	Anexo 2 Página de la convocatoria 3	¿El acuse de recibo de muestra, sustancias de referencia, reactivos y documentación debe ser llenado por nosotros o lo llena la COCIT?	Debe ser llenado por el licitante por duplicado por cada partida en la que se desee participar; la cual será corroborado por la Coordinación Técnica de Control de Insumos.	TÉCNICA
67.	4	Anexo 2 Página de la convocatoria 3	¿El acuse de recibo de muestra, sustancias de referencia, reactivos y documentación debe presentarse por cada producto a ofertar?	Es correcto, debiendo ser llenado por el licitante por duplicado por cada partida en la que se desee participar	TÉCNICA
68.	5	Anexo 2 Página de la convocatoria 3	¿Además del certificado de los laboratorios NYCE y con la finalidad de garantizar la calidad de los productos ofertados se solicita a la convocante que sea requisito indispensable que los fabricantes de los productos de la partida dos se encuentren registrado ante la Agencia de Alimentos y Medicamentos de EUA (por sus siglas en inglés FDA) de acuerdo a la lista del Appendix A: Authorized Respirators, ya que estos respiradores autorizados deben usarse de acuerdo con las recomendaciones de Los Centros de Control y Enfermedades de Atlanta EUA. (por sus siglas en inglés CDC)?	No se acepta, los requisitos técnicos que serán objeto de evaluación son los establecidos en el Anexo Requerimiento, Anexo 2 Anexo Técnico claves del grupo 060, y Anexo "Claves con muestra"	TÉCNICA

19. INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE CV.					
NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACION	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:



GOBIERNO DE MEXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

19. INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V.

Table with 5 columns: NUMERO CONSECUTIVO, NO. PREGUNTA, NUMERAL DE LA CONVOCATORIA, PREGUNTA Y/O ACLARACION, RESPUESTA, AREA QUE EMITE RESPUESTA. Contains rows 69, 70, 71, 72.

20. MAPE TZIN, S.A. DE C.V.

Table with 5 columns: NUMERO CONSECUTIVO, NO. PREGUNTA, NUMERAL DE LA CONVOCATORIA, PREGUNTA Y/O ACLARACION, RESPUESTA, AREA QUE EMITE RESPUESTA. Contains rows 73, 74, 75.



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

Table with 4 columns: NUMERO CONSECUTIVO, NO. PREGUNTA, NUMERAL DE LA CONVOCATORIA, PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN, RESPUESTA, AREA QUE EMITE RESPUESTA. Row 20: MAPE TZIN, S.A. DE C.V. PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN: CARACTERISTICAS SUPERIORES O SIMILARES SIN COSTO EXTRA... RESPUESTA: superiores, siempre y cuando se cumpla con los requisitos técnicos...

Table with 4 columns: NUMERO CONSECUTIVO, NO. PREGUNTA, NUMERAL DE LA CONVOCATORIA, PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN, RESPUESTA, AREA QUE EMITE RESPUESTA. Row 21: MED EVOLUTION, S.A.P.I. DE C.V. PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN: EN RELACION A LA CLAVE 060-066-1029 PARTIDA 5 CEL... RESPUESTA: La presentación correcta es la del ANEXO 1 REQUERIMIENTO (120ml) TÉCNICA

Table with 4 columns: NUMERO CONSECUTIVO, NO. PREGUNTA, NUMERAL DE LA CONVOCATORIA, PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN, RESPUESTA, AREA QUE EMITE RESPUESTA. Row 77: ANEXO 3 TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE 07 CLAVES DEL GRUPO 060 MATERIAL DE CURACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020. PUNTO 2 - VICENCIA DE CONTRATACIÓN PÁG 1. Se solicita amablemente a la convocante, nos aclare si las entregas serán realizadas a más tardar el 31 de Diciembre del 2020... En caso de resultar adjudicado la cantidad y lugar de entrega será indicado en la orden de reposición... TÉCNICA. Row 78: ANEXO 3 TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE 07 CLAVES DEL GRUPO 060 MATERIAL DE CURACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020. PUNTO 6. LUGARES Y CONDICIONES DE ENTREGA PÁG 1. En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, se solicita amablemente a la convocante permita poder entregar en los cinco principales almacenes regionales del Instituto. No se acepta su solicitud, los lugares de entrega son los indicados en el anexo 31 de los términos y condiciones, por lo que la generación de órdenes de reposición podrá contemplar cualquiera de los destinos señalados en éste. TÉCNICA



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

23. NUBE MEDICA S.A.P.I. DE CV.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
79.	1	Anexo 1 PMR	<p>Partida 1</p> <p>Clave CUCOP 25400149-060-621-0656 CUBREBOCCAS QUIRURGICO</p> <p>Se solicita a la Convocante que nos indique lo siguiente: ¿Los cubre bocas solicitados en la partida 1, se requieren que no sean estériles? Favor de confirmar.</p>	<p>La descripción del Anexo 1 REQUERIMIENTO no indica que deban ser estériles</p>	TÉCNICA
80.	2	Anexo 1 PMR	<p>Partida 2</p> <p>Clave CUCOP 21100180-060-621-0664 PROTECTOR RESPIRATORIO CON EFICIENCIA DE FILTRACION MICROBIOLOGICA DEL 95% O MAYOR, PROTECCION RESPIRATORIA CONTRA PARTICULAS MENORES A 01 MICRAS, RESISTENTE A FLUIDOS, ANTIESTATICO, HIPOALERGENICO; AJUSTE NASAL MOLDEABLE QUE SE ADAPTA A LA CARA IMPIDIENDO EL PASO DEL AIRE, CON BANDAS O AJUSTE ELASTICO ENTORCHADO A LA CABEZA, DESECHABLE.</p> <p>En la descripción se indica que el protector respiratorio cuente con bandas o ajuste elástico entorchado a la cabeza, por lo que se solicita a la convocante que se manifieste sobre si el Protector Respirador con eficiencia de filtración microbiológica del 95% o mayor, puede presentar bandas elásticas retroarticulares.</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Favor de responder Sí o No.</p> <p>En caso de que la respuesta sea NO, indicar las razones por las cuales NO se permiten las bandas elásticas retroarticulares?</p>	<p>No es correcto, solo como se indica en la NOTA del Anexo 1 REQUERIMIENTO, entorchado a la cabeza (significa dos bandas elásticas donde la superior pasa por la parte posterior de la cabeza y la banda inferior alrededor del cuello y por debajo de las orejas.</p>	TÉCNICA
81.	3	Anexo 1 PMR	<p>Partida 5</p> <p>Clave CUCOP 21600065-060-066-1029 GEL ANTIBACTERIAL CON MICRO ESFERAS DE VITAMINA E, CONTIENE ALCOHOL ETILICO AL 62%.</p> <p>Se solicita a la convocante que nos manifieste</p> <p>¿Si es posible reemplazar las microesferas de vitamina E con otros humectantes y hemolientes?</p> <p>Solicito que nos indique Sí o No.</p> <p>En caso de que la respuesta sea NO, indicar las razones por las cuales la Convocante esta limitando la libre participación de la proveeduría en este procedimiento de compra.</p>	<p>No se acepta su solicitud, deberá de apegarse a la descripción indicada en el anexo 1 requerimiento, precisando que la descripción es la contenida en el compendio nacional de insumos para la salud, vigente.</p>	TÉCNICA
82.	4	Anexo 1 PMR	<p>Partida 5</p> <p>Clave CUCOP 21600065-060-066-1029 CEL ANTIBACTERIAL CON MICRO ESFERAS DE</p>	<p>Es posible ofrecer gel antibacterial con una concentración mínima del 70% de alcohol, acorde a lo establecido en el ANEXO "CLAVES CON</p>	TÉCNICA



GOBIERNO DE MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
Y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

23. NUBE MEDICA S.A.P.I. DE CV.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACION	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:	
83.	5	Anexo 1 PMR	<p>VITAMINA E, CONTIENE ALCOHOL ETILICO AL 62%.</p> <p>Se solicita a la convocante que nos manifieste</p> <p>¿Si es posible ofrecer gel antibacterial con una concentración mínima del 70% de alcohol?</p> <p>Si así lo hicieramos ¿nuestra propuesta sería desechada?</p> <p>Solicito que nos indique Si o No.</p> <p>En caso de que la respuesta sea Si, indicar las razones por las cuales se especifica un 62% de alcohol?</p>	<p>MUESTRAVA EVALUAR 2020 (Contenido de alcohol etílico 62 % en volumen mínimo)</p>		
84.	6	Anexo 2, Anexo Técnico para la adquisición de 07 claves del grupo 060 material de curación, para el ejercicio fiscal 2020.	<p>Partida 6 Clave CUCOP 21600065 CEL ANTISEPTICO, PARA MANOS QUE NO REQUIERE ENJUAGUE, FORMULADO A BASE DE ALCOHOL ETILICO O ISOPROPILICO MINIMO AL 70% W/W, ADICIONADO CON HUMECTANTES Y EMOLIENTES, HIPOALERGENICO, ENVASE DE 950 ML A 1 LITRO INTEGRADO CON TAPA DE SILLA DE MONTAR.</p> <p>Solicitamos a la convocante que nos indique</p> <p>¿Si existe diferencia entre el término "gel antibacterial" utilizado en la Partida 5 con Clave CUCOP 21600065 y Grupo 060-066-1029 y el término "gel antiséptico" utilizado en la Partida 6, con clave CUCOP 21600065 y Grupo 060-066-1250?</p> <p>Solicito que nos indique Si o No.</p> <p>En caso de que Si, solicito que me indique las diferencias técnicas.</p> <p>En la Partida 6 ¿se puede incluir el término "gel antibacterial" en lugar del término "gel antiséptico"?</p> <p>Solicito que nos indique Si o No.</p> <p>En caso de que la respuesta a cualquiera de las preguntas previas sea NO, indicar las diferencias en composición, etiquetado, indicación y uso entre el "gel antibacterial" a la que se hace referencia en la partida 5 y el "Gel Antiséptico" solicitado en la Partida 6?</p>	<p>El Anexo indica que para la Partida 2, clave 060.621.0664 (N95 o N99 PROTECTOR RESPIRATORIO CON EFICIENCIA DE FILTRACION MICROBIOLOGICA DEL 95% O MAYOR), el licitante debe presentar copia legible de la certificación de acuerdo a la NOM-116-STPS-2009, expedido por el organismo: Normalización y Certificación Electrónica A.C. "NYCE" o expedido por NIOSH".</p> <p>Solicitamos a la Convocante que nos indique si es correcta nuestra apreciación en el sentido de que en caso de que el</p>	<p>Conforme se desprende del Anexo "claves con muestra". Deberán presentar copia legible de la certificación de acuerdo a la NOM-116-STPS-2009 emitida por Normalización y Certificación Electrónica, A.C. (NYCE) o certificación NIOSH, la cual deberá estar vigente. En caso de que esté en proceso la certificación bajo la NOM-116-STPS-2009 deberá presentar una carta de NYCE Laboratorios, en la que se declare que la empresa fabricante del respirador se encuentre en dicho</p>	TÉCNICA



GOBIERNO DE MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
Y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

23. NUBE MEDICA SA.P.I. DE CV.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
85.	7	Anexo 3 Términos y Condiciones Claves Grupo 060	<p>En el Anexo, a pie de página, se incluye una nota que indica "NOTA: No obstante y conforme a la disponibilidad de bienes y a las mejores condiciones disponibles, se podrá considerar la entrega en un solo punto. Almacén de Programas Especiales y Red de Frio."</p> <p>Solicitamos a la Convocante que nos indique ¿si es correcta nuestra apreciación en el sentido de que las entregas de los bienes adjudicados podrán ser entregados por el licitante en un solo punto?</p> <p>Solicito que nos indique Si o No.</p> <p>En caso de que la respuesta sea NO, confirmar lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>¿En cuántos puntos estará obligado el licitante a entregar producto?</li> <li>¿Cuál es el número máximo de entregas que deberá realizar el licitante?</li> <li>¿Cómo se determinarán los casos en los que se permitirá la entrega en un solo punto?</li> </ol>	<p>La nota fue excluida mediante precisiones generales. En caso de resultar adjudicado la cantidad y lugar de entrega será indicado en la orden de reposición, las cuales serán generadas conforme a las necesidades del Instituto y que conforme al anexo 3 términos y condiciones serán notificadas a los proveedores a través de la Página Internet de Proveedores ubicada en la dirección electrónica (<a href="http://salimss.gob.mx">http://salimss.gob.mx</a>), a partir de la comunicación del resultado del procedimiento de contratación considerando 15 días de entrega y durante la vigencia de la contratación</p>	TÉCNICA
86.	8	Anexo Claves con muestra	<p>Partida 1 Clave CUCCOP 25440149 Grupo 060-621-06556 REGISTRO SANITARIO: Debe presentarlo</p> <p>¿Solicitó a la Convocante nos precise si se aceptarán los Cubrebocas con certificado internacional FDA o CE?</p> <p>Solicito que nos indique Si o No.</p> <p>En caso de que la respuesta sea NO, confirmar lo siguiente:</p>	<p>El ítem que nos ocupa deberá cubrir los requisitos y características establecidas en la presente convocatoria, en el entendido conforme a lo establecido en el ACUERDO publicado en el D.O.F. el día 18 de noviembre de 2020, la comprobación de los "Acuerdos de equivalencia" son competencia de la COFERPIS. En cuanto al nombre del documento, se aclara que corresponde al Registro Sanitario, siendo una autorización sanitaria expedida por la COFERPIS, que permite una persona física o moral la realización de actividades relacionadas con la salud humana, cuyo contenido es definido por dicha dependencia.</p>	TÉCNICA



GOBIERNO DE MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
Y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

23. NUBE MEDICA S.A.P.I. DE CV.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACION	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
87.	9	Anexo Claves con muestra	<p>a. ¿Cual es específicamente el nombre de certificado o registro sanitario que debe presentarse y qué debe contener?</p> <p>NO. Cons 7 Clave CUCOP 21600065 Grupo 060-066-1029 REGISTRO SANITARIO.-Debe presentarlo</p> <p>NO. Cons 4 Clave CUCOP 21600065 Grupo 060-066-1250 REGISTRO SANITARIO.- Debe presentarlo</p> <p>Solicito a la Convocante que nos precise</p> <p>¿Si acepta el AVISO DE FUNCIONAMIENTO Y RESPONSABLE SANITARIO emitido por la COFEPRIS del fabricante como registro sanitario para cubrir las necesidades de las descripciones relacionados con el gel antibacterial? Solicito que nos indique Si o No.</p> <p>En caso de que la respuesta sea NO, confirmar lo siguiente:</p> <p>a. ¿Cuál es específicamente el nombre de certificado o registro sanitario solicitado por la Institución para el gel antibacterial para las claves 5-21600065-060-066-1029 Y 6-21600065-060-066-1250?</p> <p>b. ¿Se acepta que se presente un certificado de FDA como registro sanitario en caso de que no se cuenta en el registro sanitario especificado en la respuesta a la pregunta anterior? Solicito que nos indique Si o No.</p> <p>c. ¿Se acepta que se presente un certificado de determinación de actividad antimicrobiana emitido por CCAYAC (COFEPRIS) como registro sanitario? Solicito que nos indique Si o No.</p>	<p>No, deberá apegarse a los requisitos establecidos, ya que lo propuesto es diferente a una autorización sanitaria expedida por la COFEPRIS para un insumo en específico.</p> <p>Los cuestionamiento a y b queda atendida con la respuesta a su pregunta 8 (consecutivo 86)</p>	TÉCNICA
88.	10	Anexo Claves con muestra	<p>Partida 2 Clave CUCOP 21100180 Grupo 060-621-0664 Se esta solicitando que se presente certificado e informe de resultados sobre NOM-116-STPS-2009 emitidos por NYSE.</p>	<p>Si, en caso de contar con certificación vigente NIOSH, debiendo considerar el resto de requisitos establecidos en el ANEXO "CLAVES CON MUESTRA" EVALUAR 2020.</p>	TÉCNICA



GOBIERNO DE MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

23. NUBE MEDICA S.A.P.I. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
89.	11	Anexo 2, Anexo Técnico para la adquisición de 07 claves del grupo 060 material de curación, para el ejercicio fiscal 2020.	<p>Se solicita a la Convocante que nos indique si en caso de que el respirador cuente con certificado NIOSH, entonces ¿no es necesario presentar certificado NOM-116-STPS-2009?</p> <p>Solicitó que nos indique Sí o No.</p> <p>En caso de que la respuesta sea NO, indicar lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>¿Es posible presentar certificado de cumplimiento con NOM-116-STPS-2009 elaborado por cualquier laboratorio avalado por la EMA? Que nos indique Sí o No.</li> <li>En caso de que la respuesta sea NO la anterior pregunta, solicito que la Convocante nos responda ¿Si existe otro laboratorio además de NYSE del cual se acepta este certificado?</li> <li>En caso de que la respuesta sea NO, solicito a la Convocante que nos explique la razón por la cual solamente se aceptan certificados de NYSE, toda vez que esta acción está limitando la libre participación de los licitantes.</li> </ol> <p>Partida 2 Clave CUCOP 21100180 Grupo 060-621-0664</p> <p>Para la clave 060.621.0664 (N95 o N99 PROTECTOR RESPIRATORIO CON EFICIENCIA DE FILTRACION MICROBIOLÓGICA DEL 95% O MAYOR), el licitante debe presentar copia legible de la certificación de acuerdo a la NOM-116-STPS-2009, expedido por el organismo: Normalización y Certificación Electrónica A.C. "NYCE" o expedido por NIOSH; Anexar el informe de resultados de ensayos de resistencia a la penetración y al flujo de aerosoles de partículas sólidas de cloruro de sodio, a lo establecido en la NOM-116-STPS-2009, del mismo lote que entrega a la COCTI, expedido por el organismo: "NYCE Laboratorio S.C.". En caso de que el respirador se encuentre con certificación vencida y se encuentre en proceso la recertificación deberán presentar una carta expedida por NYCE Laboratorios S.C., en la que se corrobore esto.</p>	<p>Los requisitos y características requeridos para este ítem ya están contenidos en los diferentes anexos de la presente convocatoria y que responden a sus cuestionamientos (descripción, diseño, nivel de filtración mínima)</p>	TÉCNICA



GOBIERNO DE MEXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
Y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

23. NUBE MEDICA S.A.P.I. DE C.V.

Table with 4 columns: NUMERO CONSECUTIVO, NO. PREGUNTA, NUMERAL DE LA CONVOCATORIA, PREGUNTA Y/O ACLARACION, RESPUESTA, AREA QUE EMITE RESPUESTA. Contains questions b, c, d, e regarding respirator specifications.

24. ORPORAMEX SERVICIOS PROFESIONALES, S.A. DE C.V.

Table with 4 columns: NUMERO CONSECUTIVO, NO. PREGUNTA, NUMERAL DE LA CONVOCATORIA, PREGUNTA Y/O ACLARACION, RESPUESTA, AREA QUE EMITE RESPUESTA. Contains question 90 regarding proposal submission.

25. ORTHOPEDIGCS ORIGIN AND EVOLUTION, S.A. DE C.V.

Table with 4 columns: NUMERO CONSECUTIVO, NO. PREGUNTA, NUMERAL DE LA CONVOCATORIA, PREGUNTA Y/O ACLARACION, RESPUESTA, AREA QUE EMITE RESPUESTA. Contains question 92 regarding fulfillment of requirements.



GOBIERNO DE MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
Y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

25. ORTHOPEDECS ORIGIN AND EVOLUTION, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
93.	2	Anexo 3, Numeral 2 Página de la convocatoria 1	Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si debemos entender que las entregas del 100% de los bienes ofertados será en el periodo del 8 al 31 de diciembre del 2020, o se podrá extender a los primeros meses del 2021, de acuerdo a las necesidades de la institución?	En caso de resultar adjudicado la cantidad y lugar de entrega será indicado en la orden de reposición, las cuales serán generadas conforme a las necesidades del Instituto y que conforme al anexo 3 términos y condiciones serán notificadas a los proveedores a través de la Página Internet de Proveedores ubicada en la dirección electrónica <a href="http://salutimss.gob.mx">http://salutimss.gob.mx</a> , a partir de la comunicación del resultado del procedimiento de contratación considerando 15 días de entrega y durante la vigencia de la contratación.	TÉCNICA
94.	3	Claves con Muestras	Referente a la partida 1, 060.621.0656, el tamaño de muestra solicitado es de 25 pz. Si nuestros empaques primarios son de 50, 100 y 200 pzs, ¿se considerará como válida la entrega de cualquiera de estas presentaciones? Mismas que de ser adjudicados, estaríamos en posición de entregar a la institución.	Para la presentación de muestras en la Coordinación de Control Técnico de Insumos, será válida la entrega de cualquiera de las presentaciones autorizadas por COFEPRIS para la clave 060 621 0656, siempre y cuando se presenten en su envase primario inviolado (cerrado)	TÉCNICA
95.	4	Claves con Muestras Página de la convocatoria 1	Referente a la partida 2, 060.130.0015, el tamaño de muestra solicitado es de 25 pz. Si nuestros empaques primarios son de 50, 100 y 200 pzs, ¿se considerará como válida la entrega de cualquiera de estas presentaciones? Mismas que de ser adjudicados, estaríamos en posición de entregar a la institución.	Para la presentación de muestras en la Coordinación de Control Técnico de Insumos, será válida la entrega de cualquiera de las presentaciones indicadas, con su envase primario inviolado (cerrado)	TÉCNICA
96.	5	Claves con Muestra Página de la convocatoria 1	Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare lo siguiente: para la partida 6, 060.621.0664, actualmente contamos con la evaluación e informe de resultados vigentes, desarrollados por laboratorios NYCE, se deberá someter nuevamente el material para dicha evaluación?	No, si corresponde al mismo lote a entregar a la COCTI, y que dicho informe haya sido expedido a nombre del Licitante y este tenga una fecha de emisión no mayor a seis meses a la entrega de la muestra	TÉCNICA
97.	6	Claves con Muestras Página de la convocatoria 1	Para la partida 6, 060.621.0664, se indica lo siguiente: "para solicitar información y realizar el trámite de ingreso de muestras ante NYCE Laboratorios, deberán acudir a las instalaciones de dicho laboratorio ubicadas en: Alfonso Herrera 15, Col. San Rafael, C.P. 06470, Ciudad de México; en donde deberán hacer entrega de las mismas manifestando que la intención es ofertar los respiradores a el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con la finalidad de que el respirador sea evaluado de acuerdo al protocolo establecido conjuntamente entre NYCE Laboratorios, S.C. y el IMSS, para evaluar la calidad y seguridad de los respiradores con base a la NOM-116-STPPS-2009."	El formato de "Acuse de Recibo de Muestras" es de uso exclusivo del Instituto, con el cual los licitantes deberán entregar las muestras y documentación en la COCTI establecida en la presente convocatoria.  La entrega de las muestras en NYCE Laboratorios es previo a la entrega a la COCTI, es decir hasta que cuente con un informe de resultados de ensayo expedido para muestra del mismo lote con el que desee participar.	TÉCNICA



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

25. ORTHOPEDICS ORIGIN AND EVOLUTION, S.A. DE CV.			
NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA.
		PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA
		de algún otro formato?	

26. PRODUCTOS Y SERVICIOS INTEGRALES ESPECIALIZADOS XOCO, S.A. DE CV.				
NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA.	
98.	1	<p>Numeral 6 causales expresas de desechamiento</p> <p>Inciso k) Cuando la información contenida en los Registros Sanitarios Y, en su caso, en los anexos resulte incompleta o incongruente respecto a las especificaciones ofertadas en la propuesta técnica.</p>	RESPUESTA	
		<p>Entendemos que en el Numeral 6, causales expresas de desechamiento inciso k) Cuando la información contenida en los Registros Sanitarios Y, en su caso, en los anexos resulte incompleta o incongruente respecto a las especificaciones ofertadas en la propuesta técnica, deberá coincidir con la presentación que se oferta de componentes e insumos del producto.</p> <p>Por ejemplo en la partida 5: clave 060.0661029 Cel antibacterial con micro esferas de vitamina e, contiene alcohol etílico al 62%.</p> <p>Es correcta nuestra apreciación, que se entiende que en el registro sanitario deberá contener esa información de presentación de 120 ml, en la composición de alcohol etílico al 62% así como las microesferas de vitamina E.</p> <p>Así mismo se entiende que los registros de los participantes que no presenten estas especificaciones serán desechados en su totalidad debiendo apearse a la regulación y normatividad sanitaria vigente, así como del cuadro básico de la convocante.</p>	<p>Conforme lo indicado en el numeral 5 del anexo 2 anexo técnico, las especificaciones técnicas requeridas deberán estar contenidas en los Registros Sanitarios o sus anexos avalados por COFEPRIS.</p> <p>Para las claves que no requirieren Registro Sanitario conforme al anexo "claves con muestra", el licitante deberá integrar como parte de su propuesta técnica, etiqueta del producto terminado para su comercialización, que acredite el cumplimiento de la descripción del bien indicado en el Anexo 1 "Requerimiento", en idioma español, identificando o referenciando la clave del bien ofertado a 10 dígitos. La etiqueta se define como el mabete, rotulo, marca o imagen gráfica que se encuentre escrito, impreso, estarcido, marcado en relieve o en hueco, grabado, adherido o precintado en cualquier material susceptible de contener el insumo. Incluyendo el envase mismo, que permitan acreditar claramente las especificaciones y características de los bienes ofertados; documental que deberá integrarse en la propuesta técnica.</p>	RESPUESTA
99.	2	Anexo I: PMR Anexo I: Requerimiento	RESPUESTA	
		Siendo partidas del cuadro básico las solicitadas, los participantes debemos apearnos a estas, cualquier propuesta que no se apeque a ellas sera desechada	<p>El presente requerimiento contempla claves contenidas en el Compendio Nacional de Insumos para la Salud.</p>	RESPUESTA
100.	3	Anexo 2: Anexo Técnico Numeral 1 Normas o especificación técnica que debe cumplir los bienes.	RESPUESTA	
		Se entiende que en caso de ser fabricante o para el fabricante de los bienes ofertados, y para garantizar la calidad del los bienes, en el entendido que debido a la pandemia, además de las normas solicitadas se acreditará con un sistema de gestión de calidad NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO-9001:2015 como acreditación de buenas practicas de fabricación, se apegaran los licitantes demostrando dicha acreditación de la norma referenciada con el certificado respectivo, del sistema de gestión de calidad con el alcance en fabricación de insumos médicos expedido por un organismo acreditado por la EMA.	<p>Se tomarian en cuenta los requisitos establecidos en los diferentes anexos de la presente convocatoria, sin embargo de contar con lo mencionado podrá adjuntarlos sin que esto sea causal de desechamiento.</p>	RESPUESTA
101.	4	Bases de licitación Requerimientos Técnicos	RESPUESTA	
		Ya que se trata de una compra para poder enfrentar la pandemia y un insumo fundamental de protección personal se sugiere a la dependencia, que los licitantes demuestren experiencia presentar copia de 5 facturas o contratos del 2016	<p>LA CONVOCANTE EN LA CONVOCATORIA ESTABLECE LOS REQUISITOS TÉCNICOS, LEGALES Y ADMINISTRATIVOS SON LOS QUE SE</p>	RESPUESTA



GOBIERNO DE  
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

26. PRODUCTOS Y SERVICIOS INTEGRALES ESPECIALIZADOS XOCO, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
102.	5	Bases de licitación Requerimientos Administrativos	Se entiende que las marcas ofertadas se debe de contar y presentar el registro de la misma en el IMPI para no infringir en ningún tema de propiedad intelectual, se tendrá que adjuntar con la propuesta.	Dentro de los requisitos técnicos que serán objeto de evaluación dentro del proceso de licitación, no se considera ningún aspecto relativo a documentales o registro ante IMPI.	TÉCNICA
103.	6	Bases de licitación Requerimientos Administrativos	Se sugiere para garantizar abasto y cumplimiento de las propuestas de los licitantes la convocante presentar el registro federal de contribuyentes mismo que dentro de sus actividades económicas tenga la comercialización de los bienes, objeto de la presente convocatoria.	ESTA PREGUNTA ES ATENDIDA A SU PREGUNTA 7.	CONTRATANTE
104.	7	4.1 Doc. Legal Inciso b. Escrito para la manifestación del origen de los bienes.	Se entiende por tratarse de una licitación pública internacional por tratados, para todos los oferentes de insumos nacionales que ofrecen bienes de origen nacional y poder demostrar el contenido nacional; así como también para cumplir cabalmente con lo establecido en la norma NMX-Z-009-1978 para distinguir a los productos fabricados en territorio nacional, se deberá presentar la autorización del fabricante de los bienes del emblema oficial "hecho en México" para poder así demostrar el contenido nacional, cumplimiento de normas y que los productos cuando sean nacionales cumplan con el grado de contenido nacional con esto se garantiza dicho origen y calidad de los bienes.	ESTA PREGUNTA ES ATENDIDA A SU PREGUNTA 7.	CONTRATANTE/TÉCNICA
105.	8	Anexo 2: Anexo Técnico Numeral 1 Normas o especificación técnica que debe cumplir los bienes.	En la partida 6 "microesferas vitamina E" se entiende que el producto ofertado debe contener estas esferas las cuales son visibles a la vista normalmente de color azul, morado o gris, y el producto presentado como muestra también debe contenerlas para así apegarnos al cuadro básico, ya que existe productos que utilizan vitamina E líquida y no las microesferas como dicta el cuadro básico, siendo un producto de menor calidad, oloroso y no logra el fin de crear una barrera protectora en la piel y evita la resequecedad tras el uso continuo. Favor de confirmar si nos tenemos que apegar al cuadro básico del Instituto.	Deberá de apegarse a la descripción indicada en el anexo 1 requerimiento, precisando que la descripción es la contenida en el compendio nacional de insumos para la salud, vigente.	TÉCNICA
106.	9	Anexo 2: Anexo Técnico Numeral 4.2 propuesta técnica Inciso C: registro sanitario	Se entiende que el registro sanitario de la partida 1 cubrebocas quirúrgico Cubreboca quirúrgico elaborado con dos capas externas de tela no tejida, un filtro intermedio de polipropileno, plano o plisado; con ajuste nasal moldeable, resistente a fluidos, antistático, hipoalérgico, con bandas o ajuste elástico entorchado a la cabeza o retroauricular.	Conforme lo indicado en el numeral 5 del anexo 2, anexo técnico, las especificaciones técnicas requeridas deberán estar contenidas en los Registros Sanitarios o sus anexos avalados por COFEPRIS. Por lo que la descripción deberá estar contenida	TÉCNICA



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

26. PRODUCTOS Y SERVICIOS INTEGRALES ESPECIALIZADOS XOCO, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
107.	10		<p>deachable debe incluir esta descripción en el registro sanitario, para así los oferentes apegarlos al cuadro básico de la distinguida dependencia y dar cumplimiento en las normatividad y regulaciones sanitarias con esta descripción que no contenga variaciones de la misma.</p> <p>Se entiende que en los criterios de evaluación técnica para claves del grupo 060 material de curación, en la partida 1 cubrebocas quirúrgico, cubreboca quirúrgico elaborado con dos capas externas de tela no tejida, un filtro intermedio de polipropileno, plano o plisado, con ajuste nasal moldeable, resistente a fluidos, antiestático, hipoalérgico, con bandas o ajuste elástico entorchado a la cabeza o retroauricular, desechable, se debe presentar estudio de laboratorio de tercero autorizado por COFEPRIS para garantizar filtración mínima recomendada por la oms en su publicación <a href="https://aopps.who.int/jsp/bitstream/handle/10665/332857/who-2019-ngov-ipc_masks-2020.4-spa.pdf?debiendo+acreditar+los+certificados+ASTM+F2100,+en+1468+o+su+equivalente,+lo+que+se+considera+mascarillas+médicas+a+las+mascarillas+quirúrgicas+o+para+procedimientos+que+son+planas+o+llevan+pliegues;+se+fijan+a+la+cabeza+mediante+cintas+que+se+sostienen+de+las+orejas+o+rodean+la+cabeza.+su+desempeño+se+pone+a+prueba+mediante+un+conjunto+normalizado+de+métodos+(ASTM+F2100,+en+1468+o+su+equivalente)+con+miras+a+comprobar+el+equilibrio+entre+una+gran+capacidad+de+filtración,+la+respirabilidad+adecuada+y,+a+veces,+la+resistencia+a+la+penetración+por+líquidos+corporales.(34,+35)">https://aopps.who.int/jsp/bitstream/handle/10665/332857/who-2019-ngov-ipc_masks-2020.4-spa.pdf?debiendo+acreditar+los+certificados+ASTM+F2100,+en+1468+o+su+equivalente,+lo+que+se+considera+mascarillas+médicas+a+las+mascarillas+quirúrgicas+o+para+procedimientos+que+son+planas+o+llevan+pliegues;+se+fijan+a+la+cabeza+mediante+cintas+que+se+sostienen+de+las+orejas+o+rodean+la+cabeza.+su+desempeño+se+pone+a+prueba+mediante+un+conjunto+normalizado+de+métodos+(ASTM+F2100,+en+1468+o+su+equivalente)+con+miras+a+comprobar+el+equilibrio+entre+una+gran+capacidad+de+filtración,+la+respirabilidad+adecuada+y,+a+veces,+la+resistencia+a+la+penetración+por+líquidos+corporales.(34,+35)</a></p>	<p>en el registro sanitario o los anexos avalados por la COFEPRIS para su obtención</p>	
108.	11	<p>Anexo "claves con muestra" a evaluar 2020</p>	<p>Se sugiere que los participantes presenten currículum comercial del oferente: documento en el que indique sus antecedentes, misión, visión, principales clientes con datos referentes al nombre o razón social de las empresas o instituciones, nombre de los representantes legales y números telefónicos y/o correos electrónicos, así como describir su infraestructura administrativa constituida por los recursos humanos, materiales y técnicos con que cuenta y forman su estructura operativa para atender el suministro de los insumos de la presente licitación, donde se acredite que se cuenta con la experiencia para hacer frente a la presente licitación.</p>	<p>Se tomaran en cuenta los requisitos establecidos en los diferentes anexos de la presente convocatoria.</p>	<p>TECNICA</p>
109.	12	<p>Bases de licitación Requerimientos Administrativos</p>	<p>Se sugiere a la dependencia que los participantes presenten el capital contable y constar de al menos 50% del valor total de la propuesta y deberá ser acreditado con los estados financieros auditados y firmados por contador y presentar original o copia certificada para cotejo y copia simple de la cédula profesional de contador, para demostrar solvencia para hacer frente a esta licitación de insumos tan necesarios y críticos para la dependencia.</p>	<p>ESTA PREGUNTA ES ATENDIDA A SU PREGUNTA 7.</p>	<p>CONTRATANTE</p>
110.	13	<p>Bases de licitación Requerimientos Administrativos</p>	<p>Se sugiere para garantizar la entrega de los insumos, demostrar que se cuentan con activos suficientes para dar soporte técnico almacén (con fotografías), pago de luz del mismo almacén, para la logística demostrar con un contrato de arrendamiento, contrato empresa logística o 10 facturas de vehículos a nombre de la oferente y fotografías de la</p>	<p>ESTA PREGUNTA ES ATENDIDA A SU PREGUNTA 7.</p>	<p>CONTRATANTE</p>



26. PRODUCTOS Y SERVICIOS INTEGRALES ESPECIALIZADOS XOCO, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
111.	14	Anexo 3 Lugar y condiciones de entrega Numeral 6	Respecto al plazo de entrega de los bienes. En caso de ser adjudicada mi representación, podría la convocante indicarnos si es correcta nuestra apreciación, si el plazo de entrega de los bienes, corre a partir de la comunicación del fallo, a partir de la fecha de firma de contrato o a partir de la fecha emisión de la orden de surtimiento de esa convocante?	De conformidad con el artículo 46 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la vigencia de los contratos será a partir de la comunicación del resultado del procedimiento de contratación.	TÉCNICA
112.	15	Anexo 1 de la convocatoria Anexo Claves con muestra a evaluar 2020	En la partida 5 clave 060 066 1029 gel antibacterial con micro esferas de vitamina E, contiene alcohol etílico al 65%, en su requerimiento indican frasco de 120 ml, y en el anexo "claves con muestra" a evaluar 2020, mencionan en la citada partida o clave, tamaño de muestra a presentar 3 env. c/125 ml., favor de aclarar si es correcta si es correcta la apreciación que se debieran entregar muestras de 120 ml., ya que el producto del mercado es presentación de 120 ml.	La presentación correcta es la del ANEXO 1 REQUERIMIENTO (120ml)	TÉCNICA
113.	16	Anexo 3 Terminos y Condiciones para la adquisición de 07 claves del grupo 060	Se solicita a la convocante indicarnos amablemente la cantidad de bienes a entregar en cada una de las UMAE S.	En caso de resultar adjudicado la cantidad y lugar de entrega será indicado en la orden de reposición, las cuales serán generadas conforme a las necesidades del Instituto y que conforme al anexo 3 términos y condiciones serán notificadas a los proveedores a través de la Página Internet de Proveedores ubicada en la dirección electrónica ( <a href="http://sal.imss.gob.mx">http://sal.imss.gob.mx</a> )	TÉCNICA

27. SERVICIOS DE PERSONAL DEL ESTADO DE MÉXICO (SPEM)

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
114.	1	Documento Excel "Claves con Muestra" CLAVE 060 621 656 Bota Quirúrgica	Solicitamos a la Convocante, precise la razón por la cual se solicita, Registro Sanitario, de un producto no esterilizado?	El requisito es de acuerdo a los antecedentes de evaluación con los que se cuenta, en la que la COFEPRIS para este producto ha emitido registro sanitario, sin embargo de haberles otorgado la COFEPRIS Constancia con la cual se les exige a su producto de presentar registro sanitario, deberá presentarlo, con lo cual se tendría por cumplido el requisito.	TÉCNICA
115.	2	3.9 Documentación que se rubricará. a) Firma de Contrato.	Entendemos que la documentación legal solicitada en este punto, atañe únicamente al Licitante Adjudicado. ¿Es correcta nuestra apreciación?	ES CORRECTO. EN CASO DE QUE SU REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTAR A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACION DEL FALLO, LOS DOCUMENTOS QUE SE INDICAN EN EL ANEXO ADJUNTO A LA CONVOCATORIA DENOMINADO DOCUMENTACION LEGAL SOLICITADA PARA LA ELABORACION DE CONTRATOS.	CONTRATANTE
116.	3	Anexo 2 Anexo Técnico Claves Grupo 060 2.- Pruebas, Métodos de	Solicitamos a la Convocante, Precise, cuál es la fecha límite para la entrega de muestras?	Conforme lo establecido en el Anexo 2 TÉCNICO, numeral 2.- Pruebas, método de evaluación y resultado mínimo que debe obtenerse, "es	TÉCNICA



GOBIERNO DE  
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

27. SERVICIOS DE PERSONAL DEL ESTADO DE MÉXICO (SPEM)

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACION	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
117.	4	Anexo I PMR	Cuál fue el fundamento para determinar el Precio Máximo de Referencia (PRM)?	necesario que el licitante entregue al siguiente día habilitado de la publicación de la Convocatoria y a más tardar tres días hábiles antes del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en las instalaciones de la COCTI, ubicada en Calle José Urbano Fonseca No. 6, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07760, Ciudad de México, teléfono 57473500 extensión 20200, en un horario de lunes a viernes (días hábiles) de 09:00 a 12:00	REMITIRSE A LA RESPUESTA NÚMERO 5 DE LA EMPRESA COMERCIALIZADORA MILENIO ,SA. E CV.
118.	5	Anexo III Formato De Solicitud De Aclaraciones A La Convocatoria	Es correcto entender que, todas las Cartas que entreguemos para dar cumplimiento a lo solicitado en esta Convocatoria, deben ir dirigidas a: Instituto Mexicano del Seguro Social Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Coordinación Técnica de Bienes y Servicios?	ES CORRECTO. LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DEBERÁ DIRIGIRSE AL: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS PRESENTE.	CONTRATANTE

28. TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DEL NORTE, S.A. DE CV.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACION	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
119.	1	31 Reducción de Plazos, PAGINA 14, Administrativo	Respecto a lo establecido por la Entidad Convocante en el punto 3.1. de la Convocatoria que contiene las Bases de la presente licitación, en el cual señala lo siguiente: "3.1. Reducción de Plazos. En el presente procedimiento de contratación aplica la reducción de plazos prevista en el artículo 32 de LAASSP y 43 de su Reglamento." En relación a lo anteriormente señalado, y respecto a la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), es necesario puntualizar lo siguiente: Que, ante los niveles alarmantes tanto de propagación, como de gravedad, el 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de Salud, declaró que el virus SARS-CoV2 (COVID-19), paso de ser una epidemia para convertirse en una pandemia. Que a su vez el Gobierno Federal de nuestro país, ante dicho escenario mundial, por conducto del Consejo de Salubridad General, reconoció al virus del SARS-CoV2 (COVID-19) como una enfermedad grave de atención prioritaria y definió que la Secretaría de Salud Federal, establecería las medidas necesarias para la prevención y control de dicha pandemia, según acuerdo de dicho órgano colegiado, mismo que fuera publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 23 de marzo del año en curso. Por lo que, desde el mes de marzo del año en curso, hasta la	La pregunta no está directamente vinculada con aspectos contenidos en la presente convocatoria. Lo anterior, de conformidad con los artículos 45 párrafo IV y 46 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	TÉCNICA REQUIRENTE



GOBIERNO DE  
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
Y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

28. TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
			<p>Presente licitación, en el cual señala lo siguiente: "31. Reducción de Plazos. En el presente procedimiento de contratación aplica la reducción de plazos prevista en el artículo 33 de LAASSPY 43 de su Reglamento."</p> <p>En relación a lo anteriormente señalado, y respecto a la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), es necesario puntualizar lo siguiente:</p> <p>Que, ante los niveles alarmantes tanto de propagación, como de gravedad, el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de Salud, declaró que el virus SARS-CoV2 (COVID-19), paso de ser una epidemia para convertirse en una pandemia.</p> <p>Que a su vez el Gobierno Federal de nuestro país, ante dicho escenario mundial, por conducto del Consejo de Salubridad General, reconoció al virus del SARS-CoV2 (COVID-19), como una enfermedad grave de atención prioritaria y definió que la Secretaría de Salud Federal, establecería las medidas necesarias para la prevención y control de dicha pandemia, según acuerdo de dicho órgano colegiado, mismo que fuera publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 23 de marzo del año en curso.</p> <p>Por lo que, desde el mes de marzo del año en curso, hasta la fecha, el Gobierno Federal tiene pleno conocimiento sobre el mencionado virus, y desde entonces ha implementado todas las estrategias, protocolos y acciones necesarias con la finalidad de evitar el contagio y propagación del COVID-19 entre la población de México.</p> <p>Que en virtud de lo anterior, todas las dependencias pertenecientes al Gobierno Federal, como es el caso de la Entidad Convocante de la presente licitación, han debido actuar en consecuencia y tomar las medidas necesarias, dentro de su esfera de competencia, con la finalidad de contribuir a contener la propagación de dicho virus, planeando y ejecutando las acciones necesarias para tal efecto.</p> <p>En ese orden de ideas, y considerando que el IMSS, tuvo pleno conocimiento desde el mes de Marzo del año en curso, de la gravedad de la situación en lo relacionado con la pandemia generada por el COVID-19; a juicio de mi representada, no es factible, ni aceptable que 8-ocho meses después, la Entidad Convocante establezca una reducción de plazos en una licitación cuyo objeto es precisamente la adquisición de material de curación e insumos médico hospitalarios, toda vez que dicha adquisición debió estar sujeta a una adecuada planeación y programación, previamente establecida por parte de la Entidad Convocante, la cual por ende permitiría una calendarización adecuada de la presente licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio, ajustada al plazo ordinario para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, establecido en el artículo 43 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>Respecto a lo señalado en los párrafos que anteceden, de la manera más atenta y respetuosa, se solicita la Entidad Convocante que aclare, ¿cuáles son las razones para la reducción de los plazos dentro del presente procedimiento licitatorio, ¿cual es el caso de urgencia que motivara dicha</p>	<p>Lo anterior, de conformidad con los artículos 45 párrafo IV y 46 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p>	



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

28. TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.

Table with 4 columns: NUMERO CONSECUTIVO, NO. PREGUNTA, NUMERAL DE LA CONVOCATORIA, PREGUNTA Y/O ACLARACION, RESPUESTA, AREA QUE EMITE RESPUESTA. Contains two rows of questions and answers regarding procurement procedures.

Handwritten signature or stamp at the bottom of the page.



28. TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
122.	4	CONVOCATORIA, PACINA 9, Administrativo	<p>Vencida y se encuentre en proceso de recertificación deberán presentar una carta expedida por NYCE Laboratorios S.C., en la que se corrobore esto. Por otra parte, de existir dos o un mismo fabricante-lote-país de origen y uno de esos informes tenga resultados NO SATISFACTORIOS, se emitirá incumplimiento para todo el lote, independientemente del licitante que lo oferte (...)"</p> <p>En relación a los requisitos anteriormente señalados, me permito referir a la Entidad Convocante lo previsto por las Reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados de libre comercio, suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, mismas que fueran publicadas en el Diario Oficial de la Federación en fecha 28 de Diciembre de 2010, específicamente lo previsto por el numeral 5.2.2. el cual a la letra dice: "5.2.2. Los bienes importados cumplan con las reglas de origen establecidas en el capítulo de compras del sector público del tratado que corresponda, conforme al formato del Anexo 3.</p> <p>En tal sentido, es de entenderse que de acuerdo a las citadas Reglas, únicamente es necesario que los bienes a ofertar por los licitantes cumplan con las normas del país de origen, por lo tanto se solicita de la manera más atenta a la Entidad Convocante confirme esta apreciación por parte de mi representada, en caso contrario de prevalecer los requisitos aludidos en donde se piden certificaciones para acreditar la normatividad NOM, el proceso licitatorio, contendría requisitos que contravienen a lo señalado por Reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados de libre comercio, suscritos por los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Referencia: Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Desafortunadamente, esta inesperada situación ocasionada por la pandemia por COVID19, en donde cualquier persona es vulnerable y se requieren protectores respiratorios para toda la población, ha generado una demanda de dichos productos sin precedente alguno. Esta situación obliga a explorar diversas alternativas y proveedores de este tipo de insumos y dispositivos en cualquier parte del mundo con el único propósito de cubrir las necesidades de la población mexicana. Durante el transcurso de la pandemia, el mismo Gobierno Mexicano ha aceptado la donación y adquirido insumos médicos de diversos países, siempre asegurando la calidad de los productos. Existen en el mercado productos de muy buena calidad, que han sido certificados por NYCE y la COFEPRIS cuyo país de origen no está considerado dentro de los países con los que México tiene un Tratado de Libre Comercio. Solicitamos respetuosamente se acepten propuestas de productos que hayan sido fabricados en cualquier país, aun fuera de los tratados comerciales que tiene México actualmente, siempre y cuando hayan pasado todas las pruebas requeridas por NYCE lo cual garantiza a los usuarios que el producto adquirido cumple con las normas y estándares requeridos para su comercialización en México.</p>	<p>No se acepta su solicitud, el carácter del presente procedimiento es Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio por lo que únicamente se aceptan bienes de procedencia nacional o bien de países socios con los que México tenga celebrado tratado de libre comercio.</p>	TÉCNICA REQUERENTE



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

28. TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
123.	5	Anexo I Claves Grupo 060, PAGINA 1, Técnico	¿Se acepta nuestra solicitud?  <b>Referencia:</b> Partida con clave 060 621 0664. Se solicita que el protector respiratorio sea provisto con bandas o ajuste elástico entorchado a la cabeza. Solicitamos respetuosamente, se permita ofrecer un protector respiratorio con bandas o ajuste elástico retroauricular siempre y cuando se garantice que se adapta a la cara de manera correcta. ¿Se acepta nuestra solicitud?	No, deberá ser entorchado a la cabeza; significa dos bandas elásticas donde la superior pasa por la parte posterior de la cabeza y la banda inferior alrededor del cuello y por debajo de las orejas (NO BANDAS A LAS OREJAS), de acuerdo a lo establecido en el ANEXO1 REQUERIMIENTO.	TÉCNICA REQUERENTE
124.	6	Anexo 2, Numeral 2. 2.- Pruebas, método de evaluación y resultado mínimo que debe obtenerse., PAGINA 2, Administrativo	Tomando en cuenta que la presentación de propuestas es el 3 de diciembre de 2020, se solicita a la convocante confirmar si la entrega de muestras es al 30 de noviembre inclusive.	Conforme lo establecido en el Anexo 2 TÉCNICO, numeral 2.- Pruebas, método de evaluación y resultado mínimo que debe obtenerse, "es necesario que el licitante entregue al siguiente día hábil de la publicación de la Convocatoria y a más tardar tres días hábiles antes del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en las instalaciones de la COCTI, ubicada en Calle José Urbano Fonseca No. 6, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07760, Ciudad de México, teléfono 57473500 extensión 20200, en un horario de lunes a viernes (días hábiles) de 09:00 a 12:00	TÉCNICA REQUERENTE
125.	7	Anexo 2.Ultimo punto de la pagina., PAGINA 3, Administrativo	Favor de aclarar si a lo que se refiere con la frase fabricante-lote-pais se refiere unicamente al lote, ya que se puede dar el caso de diferentes marcas de un mismo pais y el hecho de que una marca no cumpla no implica que todas las marcas del mismo pais o fabricante no cumplan. Favor de confirmar si el enunciado aplica a mismos lotes unicamente.	Es correcto, aplica a los mismos lotes de la misma clave-marca-fabricante	TÉCNICA REQUERENTE
126.	8	Anexo 2, PAGINA 3, Administrativo	<b>Referencia:</b> Partida con clave 060 621 0664. ¿Los certificados que se deben entregar en la COCTI junto con las muestras se refieren al lote del que provienen las muestras entregadas a COCTI unicamente? Para cubrir las cantidades solicitadas en el requerimiento, es probable que debamos entregar los insumos divididos en varios lotes. ¿se debe entregar documentación correspondiente para cada uno de los lotes con los que se vaya a participar en la licitación? En este caso y para varios lotes, ¿es suficiente que presentemos, el registro general Nyce del Insumo unicamente, siempre y cuando se demuestre que todos los lotes son de la misma marca y fabricante?	La certificación requerida no es alusiva a un lote, sino a una vigencia expedida durante un periodo definido a una marca-modelo-fabricante en específico, siendo el requisito del informe de resultados de ensayo emitido por NYCE Laboratorios, S.C, el que debe corresponder al mismo lote del cual se entregue muestra en la COCTI, que haya sido expedido a nombre del Licitante y éste tenga una fecha de emisión no mayor a seis meses a la entrega de la muestra.	TÉCNICA REQUERENTE
127.	9	4. Requisitos que los licitantes deben cumplir, PAGINA19, Administrativo	Favor de aclarar si cada documento debe iniciar con el Folio 001 o debe ser una numeración consecutiva exceptuando la Propuesta Técnica y Económica. ¿Es decir todos los documentos legales y anexos solicitados deben ser foliados también y de manera consecutiva?	REMITIRSE A LA RESPUESTA NUMERO 7 DE LA EMPRESA HPM REPRESENTACIONES S. DE R.L. DE C.V.	CONTRATANTE

29. WALTEREM S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:



GOBIERNO DE MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

29. WALTERM S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
128.	1	Garantía de cumplimiento de contrato Inciso a)	Conforme al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, solicitamos amablemente a la convocante hacer la aclaración, si el licitante adjudicado realiza adecuadamente la (s) entrega (s) adjudicadas dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato podrá omitir la entrega de la Garantía de cumplimiento de contrato.	SI ES CORRECTO PODRÁ NO PRESENTAR LA GARANTÍA SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA DENTRO DE LOS 10 DIAS.	CONTRATANTE (CONTRATOS)
129.	2	12. Medio y Caracter	Dice: El carácter del presente procedimiento de contratación es Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capitulo de compras gubernamentales celebrados por los Estados Unidos Mexicanos.  Solicitamos amablemente a la convocante aceptar ofertas técnicas y económicas de la partida número 2, que cuente con registro sanitario vigente emitido por COFEPRIS, además del certificado NYCE correspondiente, cuya importación haya sido efectuada por empresa de origen mexicano y sea la titular del registro sanitario; además de considerar que dicho producto tiene un origen de un país con el que se cuente con acuerdos bilaterales. (De conformidad con el "ACUERDO por el que se establecen acciones extraordinarias que se deberán de realizar para la adquisición e importación de los bienes y servicios a que se refieren las fracciones II y III del artículo Segundo del Decreto por el que se declaran acciones extraordinarias en las regiones afectadas de todo el territorio nacional en materia de salubridad general para combatir la enfermedad grave de atención prioritaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), publicado el 27 de marzo de 2020."	Para la partida número dos la convocante no requiere que los licitantes presenten registro sanitario  El carácter de la licitación es determinado como resultado de la investigación de mercado por lo que el Instituto determino la conveniencia de que el carácter del presente procedimiento de contratación sea Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capitulo de compras gubernamentales celebrados por los Estados Unidos Mexicanos	CONTRATANTE
130.	3	Convocatoria	Se solicita amablemente a la convocante dar a conocer el plazo de entrega de los bienes.	Los bienes serán solicitados mediante ordenes de reposición, las cuales conforme a lo establecido en el anexo 3 términos y condiciones, tendrán una vigencia de 15 (quince) días naturales como entrega oportuna. La contabilización de los días será a partir del siguiente día natural en que la orden de reposición fue emitida por parte del Instituto. El proveedor deberá entregar los bienes a más tardar el día que concluya el plazo pactado como entrega oportuna, salvo que el día de conclusión del plazo coincida con un día inhábil, en cuyo caso la fecha de entrega se recorrerá al siguiente día hábil sin dar lugar a la aplicación de penas convencionales, sin embargo, si el término del plazo no coincide con un día inhábil y el proveedor no entrega los bienes en esa fecha, los días inhábiles siguientes contarán como naturales para efectos de la aplicación de penas convencionales	TÉCNICA
131.	4	Modelo de Contrato	Se solicita amablemente a la convocante hacer la aclaración de que el contrato emitido a los licitantes adjudicados será suscrito por un "ÁREA CONSOLIDADORA" y firmada por un Representante común de los administradores del contrato.	SE ESPECIFICA EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO EN EL ANEXO 3 NUMERAL 3 ADMINISTRADORES DEL CONTRATO.	CONTRATANTE



GOBIERNO DE  
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

29. WALTER S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
132.	5	6. Lugar y condiciones de entrega	Se solicita amablemente a la convocante aclarar que la (s) entrega (s) por los bienes adjudicados será conforme al Anexo 3.1 "Almacenes para la entrega de los bienes y Lugares de Pago"	En caso de resultar adjudicado la cantidad y lugar de entrega, será indicado en la orden de reposición, las cuales serán generadas conforme a las necesidades del Instituto y que conforme al anexo 3 términos y condiciones serán notificadas a los proveedores a través de la Página Internet de Proveedores ubicada en la dirección electrónica ( <a href="http://sal.imss.gob.mx">http://sal.imss.gob.mx</a> ), las ordenes podrán ser generadas en cualquier domicilio señalado en el anexo 3.1 de los términos y condiciones.	TÉCNICA
133.	6	6. Lugar y condiciones de entrega	Se solicita amablemente a la convocante mencionar a partir de que día, posterior a la adjudicación, se emitirán los pedidos correspondientes a las necesidades de cada delegación conforme al Anexo 3.1 "Almacenes para la entrega de los bienes y Lugares de Pago".	En caso de resultar adjudicado la cantidad y lugar de entrega, será indicado en la orden de reposición, las cuales serán generadas conforme a las necesidades del Instituto y que conforme al anexo 3 términos y condiciones serán notificadas a los proveedores a través de la Página Internet de Proveedores ubicada en la dirección electrónica ( <a href="http://sal.imss.gob.mx">http://sal.imss.gob.mx</a> ).	TÉCNICA
134.	7	1. Anexos escaneados E111, Anexo 1 Requerimiento para la adquisición de claves del grupo 060 de material de curación, para el ejercicio fiscal 2020	Se solicita amablemente a la convocante dar a conocer el requerimiento en cantidades mínimas y máximas de cada partida solicitada conforme al Anexo 3.1 "Almacenes para la entrega de los bienes y Lugares de Pago".	En caso de resultar adjudicado la cantidad y lugar de entrega será indicado en la orden de reposición, las cuales serán generadas conforme a las necesidades del Instituto y que conforme al anexo 3 términos y condiciones serán notificadas a los proveedores a través de la Página Internet de Proveedores ubicada en la dirección electrónica ( <a href="http://sal.imss.gob.mx">http://sal.imss.gob.mx</a> ).	TÉCNICA

De conformidad con el artículo 33 la Ley, éste documento forma parte integrante a la Convocatoria de la Licitación.

Al concluir la lectura de las aclaraciones, preguntas y respuestas, la convocante publica en el sistema denominado ComprasNet, el presente documento.

Se informa que no se cuenta con más solicitudes de aclaración por contestar de los licitantes por tanto con fundamento en el artículo 46 fracción II del Reglamento de la Ley, se otorga un plazo de **06 (seis) horas** para remitir las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas otorgadas a la convocatoria que inicia a partir de la publicación del presente documento en el Sistema ComprasNet y concluye a las **15:45 horas del día 25 de noviembre de 2020.**



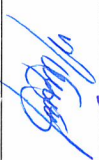


GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

Firmando al margen y al calce para los efectos legales, y de conformidad los responsables de la evaluación; este evento concluye a las **9:20 horas del día de su inicio.**

Nombre	Área	Firma
Lic. Mario Pacheco Ortega	Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios. Responsable de las respuestas Legales-Administrativas y Económicas	
Lic. Ana Laura Montes de Oca Choreño	Representante de la Coordinación de Control de Abasto. Responsable de las respuestas Técnicas	
Mtra. Nancy Sandoval Gutiérrez	Representante de la Coordinación de Control Técnico de Insumos Responsable de la respuesta Técnicas	

-----Fin-----